PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm. 12,880 ‖ Montevideo, Domingo 18 de Agosto de 1907 ‖ Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los articulos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Marquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.a—Paris: calle de la Grange Bateliere número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

SUBCRIPCIÓN

PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUBCRIPCIÓN

A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interio más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Domingo 18—San Joaquin padre de Nuestra Señora. Santos Floro y Agapito.

Sol sale 6 horas 42 minutos, pónese 5 horas 29 minutos; luna llena el 22.

Van 230 dias del año transcurridos, faltando 135.

EFEMERIDES URUGUAYAS

Dia 18

1781—Nace en Canelones el gran patriota don Joaquin Suárez.

1848—Fuerzas oribistas al mando del coronel don Lúcas Moreno, atacan y toman la ciudad de la Colonia.

Dia 19

1844. La villa de Melo defendida por el comandante oribista Coronel, es atacada por 600 hombres y una pieza de campaña al mando del general Rivera sin lograr rendirla; pero la aproximación de Urquiza acaecida el 23 obliga á los sitiadores á retirarse desistiendo de sus propósitos.

1860—Se inaugura el Asilo de Mendigos de la Unión.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Empresa C. Bonetti—Temporada de 1907—Gran compañia lirica italiana.

Domingo 18—La ópera en 4 actos del maestro Verdi: «Don Carlo».

TEATRO URQUIZA—Compañia dramática italiana de Eleonora Duse.

6 únicas funciones.

TEATRO URQUIZA—Compañia cómico dramática del teatro de la Comedia de Madrid. Primer actor y director Enrique Borrás.

5 únicas funciones de despedida.

Debut el martes 20 de agosto de 1907.

POLITEAMA—Gran compañia cómicolirica española, dirigida por el primer actor y director señor Enrique Sánchis. Espectáculo por secciones.

Domingo 18—El mal de amores, Los bohemios, Doloretes, El trébol.

TEATRO CIBILS—Empresa: C. Salvany y Cia.—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany.

Domingo 18—Dos funciones.

De tarde, á las 2 y 3/4:

La viejecita, La vida alegre, La edad de hierro.

De noche, á las 8 y 1/2—El tesoro de la bruja, Los tres gorriones, La gente seria, Alta mar.

TEATRO ODEON — Empresa: Alonso-Roig.—Compañia de zarzuela española.—Espetáculos por secciones.

SKATING-PALACE — Parque Urbano. (Pabellón de la Exposición de Higiene)—Empresa: F. J. Hansen. Profesor: José Murillo.

Abierto todos los dias de 9 1/2 á 11 1/2 a. m. y de 2 á 6 p. m.

Tardes de moda con gran concierto. Domingos, dias festivos y jueves.

Noche de moda: viernes.

STELLA DE ITALIA—Función extraordinaria—El sábado 17 del corriente, á las 8 y 30 p. m., tendrá lugar una función extraordinaria con el concurso de la compañia ilusionista de novedades, atractivos, prestigitación.

TEATRO DE LA COMEDIA — Compañia cómico-lirica dramática, dirigida por el primer actor Francisco Mateu.

Función los jueves, domingo y dias festivos.

CANCHA DE PELOTA—San José 227—Grandes partidos de pelota á guante y mano limpia. Todas las noches partidos variados.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches, con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRE — (San Felipe).—Tournée Bordo Dillac—Empresa: E. Bidard. Función todas las noches. Domingo gran matinée familiar.

GUIA

COMERCIAL É INDUSTRIAL

Avisos económicos á $ 0.20 mensuales

Almacenes por mayor

J. A. TALICE—25 de Agosto 138.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88.
BORDES, LABORDE y C.a—25 de Agosto 124.
ANDRES GONZALEZ E HIJOS—18 de Julio 189.
DOMINO Y DOTTO—25 de Agosto 96 al 97a.
VALENTIN MARTINEZ Y C.a—25 de Agosto 100.

Abanicos y sombrillas

AMBROSIOGIZ GOMEZ Y C.a—18 de Julio y Avenida La Paz.

Bazares

EUGENIO BAZERQUE Y C.a—Saradni 301.

Bazares y bars

OLIVERA, GALAMET Y MENDEZ ALCAIN—Ituzaingó 117.

Barracas de frutos del país

HIJOS DE ALEJANDRO FAVARO—Cerro Largo 6.
S. SAN MARTIN—25 de Agosto 342.

Casas de cambios

ENRIQUE M, MILLER—Avenida 18 de Julio 260, esquina Avenida La Paz.
ALDAVE Y C.a—Sarandi 381.
MANUEL P. FLANDINO É HIJOS—18 de Julio 12.
JUAN A. MASSOLO—18 de Julio 80.
ANTONIO PIAGGIO—18 de Julio 197.
JUAN VALLARO—25 de Mayo 274.
MARCELINO VAZQUEZ—18 de Julio 163.

Consignatarios

ANGEL BONILLA—Avenida de la Paz 2.
FEDERICO R. FERNANDEZ—Daiman núm. 22.

Caballerizas y cocherías

URTA Y C.a—Misiones 149, 18 de Julio 751, Vazquez 127, 25 de Mayo 268 y Ejido 60.
FRANCISCO GONZALEZ—Goes 143.
JULIAN PLAA—Buenos Aires 142.
JUAN PORTA Y C.a—18 de Julio.

Casas de remates

FRANCISCO PIRIA—Sarandi 208.
RICARDO SIENRA—Rincón 87.
MONTALDO Y MASSINI—Piedras 118.

Casa de limpieza y mudanzas

JOSÉ P. FERNANDES—Plaza Independencia 59.

Casas importadoras de alhajas y relojes

WEIL Y C.a—Rincón 195.
HIPOLITO CAZABAN—25 de Mayo 462.

Casas de música

ANGEL M. METALLO—San José 134.

Comisiones y remates

VICENTE LUBRANO—Cerrito 311 (bajos).

JUAN ESTEBAN BIDART—Corredor, rematador, procurador, Juan D. Jackson 10. Teléfono de Montevideo 27 (Cordón). 1112 a 23.

Casas importadoras de muebles y tapicerías

CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.
BUENAVENTURA CAVIGLIA—25 de Mayo 266a.

Casas de cobranzas

LA ADMINISTRATIVA—Minas 12.

Depósitos de cereales

DEPAULO COLLAZO Y C.a—Goes 108 y 112.

Fábricas de marcos y espejos

LUIS PREVETTONI—18 de Julio 101.

Fábricas de calzado

LORENZO ZABALETA—25 de Mayo 146 á 152 y Rincón 274.
J. VIDAL—El Universal, Rincón 131.
JUAN GRANDI—Goes 58.
ANTONIO VIDAL—Rincón 131.

Ferreterías

D. RATTI Y C.a—25 de Agosto 111.

Hoteles

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 39 y 38.—Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.

CENTRAL ET DE LA PAIX, de Cipriano Maupeu—25 de Mayo 239 y 247.

GRAND HOTEL, de Lanata Hnos—Sarandi 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

Institutos ópticos

PABLO FERRANDO—Sarandi 262.

Joyerías y relojerías

DOMMARCO y PANNONE—25 de Mayo núm. 302.
JUAN B. FERRARO—Sarandi 222.
JUAN VARESI—Sarandi 377.
A. L. STRAUCH—Reconquista 155.

Librerías

ADROCHER HERMANOS—25 de Mayo número 468.
A. MARCHETTI y C.a—Libreria Internacional, Sarandi 184 y 188.
BRIGNOLE Y MORELLI—El Anticuario. Calle 18 de Julio 73.

Lecherías

KEFIR—Silvio Mainero, San José 285.

Peluquerías

UMBERTO LUZZI—Maldonado 131.

Sastrerías

A. SPERA—Sastrería Pirámides—Sarandi 226 y 228.

Sombrillas y abanicos

CASA BRUSSONI—18 de Julio 202 y 204.

Tiendas

NADAL Y FILIPPINI—«La Fé», Rincó. 294. Sucursales Salto y Flores.

PROFESIONALES

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincón número 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Mercedes 18.
JOS PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDR S RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo, 295.

PABLO DE MARIA — Abogado — Estudio: calle Sarandi 176.

Despachantes de Aduana

TRILLO LARRIERA Y C.a—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya. 183 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. Trasladó su consultorio á Sorians 235a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano. — Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandi núm. 303. 1810 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907
Paris y Nueva York

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Médicos

DOCTOR L. THEVENIN — Piel y radiologia. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, excepto jueves y feriados. Mercedes 127. 1384-v-31 ag.

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia en enfermedades de las vias génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 5 p. m.—Calle Rincón 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono. La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y dias festivos. Canelones número 269.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oido, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sifilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de niños. Calle Cerro núm. 25a Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas: de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oido, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA y RADIOGRAFIA del doctor Carlos F. Calamet, de la Facultad de Paris. —Enfermedades nerviosas y de la nutrición; parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tramiento de las enfermedades del estómago é intestinos, atonia y colitis. Electroterapia de los órganos génito-urinarios.—Electricidad farádica, continua, estática, sinuosidad, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicación de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento de lupus y exzemas. Aparatos para aplicación.—Rincón 230. Consultas de 1 á 3 p. m.

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oidos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida general Róndeau núm. 57. 1076-perm.

Procuradores

LUCIO L. PEREIRA—Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 94 y en Maroñas, 18 de Julio número 589 b. 1617 pm.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Nicolás Gereda Ebro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, julio 29 de 1907.—Pedro Moreno actuario. 1685 jl 29 v 3 st.

EDICTO JUDICIAL — Por disposición del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Manuel Pérez Maggiolo y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á doña Eusebia Loriente, á don Alberto y don Joaquin Goldaracena, herederos de don Juan José, doña Isabel y don Domingo Loriente para que comparezcan ante este juzgado con los justificativos correspondiente á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro Loriente bajo apercibimientos de nombrárseles defensores de oficio, como lo prescribe el artículo 308 del C. de P. Civil—San Fructuoso, julio 11 de 1907—José R. Lopez, escribano público. 1699 v 7 st.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Rizieri Beretta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, agosto 5 de 1907.—Pedro Moreno, actuario. 1721 a 5 v 11s

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Edmundo Márquez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, julio 29 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público. 1748-v.st.15.

EMPLAZAMIENTO — De mandato del señor juez letrado nacional de hacienda, doctor Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á don Ceferino Escoto, Camilo Saravia, Braulia S. de Arostegui, Juana Delia Arostegui, Brigida C. Arostegui, Justa J. Arostegui, Pedro M. Arostegui, Juan Arostegui, Juan Basilio Ferreyra, Auta Gulate, José J. Gulate, Maria Margarita Rivera, Ramón Rodriguez, Maria Josefa Rivera, Antonio Sosa, Delfina Torres de López, Noé Viera de Britos, Cesario Ferreira, Antonio Argencio, Fructuoso Massioto, Rosa Massioto, Teodoro Rodriguez, Nereo Diaz, Benito Diaz, José Floricio, Lucas Machado, Justino Muniz, Ubilla y Ascaytia, Tomás Borches, Julián Artech, Pedro Rebollo, Manuel Duarte, Maria Duarte, Fidelino Morales, José Abella, M. Echenique, Pedro Isasa, Carlos Chaves; á fin de que comparezcan ante este juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que les ha iniciado la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay sobre expropiación de los terrenos necesarios para la construcción del tercer trozo de la linea férrea, de Nico Pérez á Melo y frontera del Brasil. De acuerdo con la disposición legal, el juzgado hace constar que, por ley promulgada el veinte de Enero de 1906, fué autorizado el P. E. para contratar con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay la prolongación de la extensión Nordeste de dicha linea hasta Centurión; y por la resolución del P. E. de fecha 18 de agosto del mismo año, se declaró urgente la expropiación de los terrenos que fueran necesarios para la construcción de la via, estaciones con sus dependencias, desviaciones, etc. Tanto la ley, como la disposición citadas, fueron dados á luz en su oportunidad por la prensa, según lo comprueban los diarios que han sido acompañados y se agregan á estos autos; y que por resolución del mismo poder de fecha 10 de mayo del corriente año, fué aprobado el plano del tercer trozo de esta linea, comprendido entre el kilómetro 106.525 y el kilómetro 194.500. Dicha ley y resoluciones, dicen así en su parte pertinente: "Articulo 1.o Autorizase al P. E. para contratar con la empresa del Ferrocarril Central la prolongación de la extensión Nordeste de dicha linea, hasta Centurión, de acuerdo con las cláusulas contenidas en el contrato firmado "ad referendum" por dicho poder con el representante de la empresa el dia 9 de Noviembre de 1905. Articulo 2.o Deróganse las disposiciones que en todo ó en parte se opongan en las clausulas contenidas en el susodicho contrato. (Articulo 3.o de la resolución del P. E.) de acuerdo con el articulo 35 de la ley de Ferrocarriles de fecha 28 de agosto de 1884 y articulo 7.o del contrato ya citado, aprobado por la ley de fecha 3 de abril del corriente año declarándose urgente la expropiación de los terrenos que fueran necesarios para la construcción de la via, con sus estaciones y dependencias, desviaciones de caminos públicos y terrenos que tengan balastro, piedras ú otros materiales necesarios para la construcción y conservación de la via". Aprobación del trazado del tercer trozo. "Articulo 1.o, Apruébase condicionalmente el proyecto del trazado del tercer trozo de la linea férrea del pueblo José Batlle y Ordoñez á Centurión comprendido entre los kilómetros 106.525 y 194.500, etc.—Francisco Sáez, actuario. 1746 a 8 v 14 st.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ramón F. Marquez, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos—Montevideo, agosto 10 de 1907—Avelino Barbot, actuario. 1755 a 10 v 23.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: Que en el expediente iniciado por don Gustavo Saint Ges por rectificación de partidas se ha dictado la siguiente resolución: «Montevideo, julio 20 de 1907.—Y visto este juicio por rectificación de partida promovido por don Gustavo Saint Ges y otros. Por lo que resulta de la información, la conformidad prestada por el ministerio público y lo que prescribe el articulo 1.o de la ley promulgada el 9 de julio de 1888 fallo: mandando que se hagan las rectificaciones solicitadas y se comunique á la dirección con adjunción de las partidas y copia de lo pertinente del escrito inicial. Publiquese sentencia por diez dias en dos diarios debiendo agregarse los impresos en oportunidad y tasadas y satisfechas las costas archívese, devolviéndose los demás recaudos.—Domingo J. Pittamiglio.—Montevideo, agosto 3 de 1907.—Avelino Barbot, actuario. 1766-ag.12-v.ag.24.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber: Que en el expediente caratulado: «Celso Bassignana por rectificación de partida, se ha dictado la siguiente resolución: Montevideo, julio 31 de 1907.—Y visto este juicio promovido por don Celso Bassignana por rectificación de partida. Por lo que resulta de autos, la conformidad del ministerio público y lo que prescribe el articulo primero de la ley promulgada el 9 de julio de 1888 fallo: Mandando que se le hagan las rectificaciones solicitadas.—Al efecto pásese copia de esta sentencia y de la parte pertinente del escrito inicial á la dirección del Registro Civil con adjunción de la partida. Publiquese

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa oficial de la reunión de carreras del domingo 18 de Agosto de 1907

Primera carrera—Premio OBELISCO—A la 1.55 p. m.

Distancia: 1,200 metros.—Entrada: $ 10.—Premio: $ 550 al 1.o y 40 al 2o.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Cuaró	1 Azufaifo	zaino	5	57	Bolivar-Angélica
S. Monzón	2 Pronostico	zaino	4	57	Progreso-Maravilla
S. Flanqueadores	3 Japonesa	zaina	4	55	Colibri-Mireille
S. Independencia	4 Chaparrón	alazán	4	54	Express-Torpedera
S. Aurora	5 Dragón	zaino	4	51	Darwin-Mineida
S. Humaitá	6 Gaucho	zaino	4	51	Brandzen-Rosalia
S. República	7 Vanguardia	tostado	5	51	Dangerous-M. desconoc.
S. Uruguay	8 Perla Falsa	zaina	6	49	Imperio-Cautiva
S. Massena	9 Princesa	zaina	5	49	Imperio-Tersipcore

Segunda carrera—Premio AMINA—A las 2.30 p. m.

Distancia: 1,500 metros. — Entrada: $ 10. — Premio: $ 650 al 1.o y 40 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Los Ideales	1 Patrician	zaino	5	58	Offenbeit-Idealista
S. G. Rodriguez	2 Aquidaban	zaino	6	55	Progreso-Tercena
E. Chantilly	3 Proclama	doradillla	7	53	Guerrillero-L'Marechale
» »	4 Zampa	zaino	5	41	Pastisson-Cartha
S. Flanqueadores	5 Proceloso	zaino	4	53	Progreso-Iona
S. Fraternidad	6 Favonian	zaino	6	50	Finance-Faustine
S. Tom Pouce	7 Alalí	zaino	5	50	Acheron-Damieta
S. Tribuna	8 Novicio	alazan	5	50	Cartouche II-Nuri
S. (Ceybal	9 Kitchener	doradillo	4	50	Selinon-Salteña
S. (Argentino	10 Odalisca	zaina	4	44	Neápolis-Ortiga
S. N. País	11 Fonsagrada	alazana	5	49	Neápolis-Fossette
S. Monzón	12 Taboba	zaino	6	49	Jonquil-Quimera
S. ituzaingó	13 Primus	zaino	4	47	Guamini-Minesotta
S. Peligro	14 Gacetilla	alazana	6	43	Cartouche II-Pandora

Tercera carrera—Premio VENADA—A las 3.5 p. m.

Distancia: 1,300 metros. — Entrada: $ 10. — Premio: $ 700 al 1.o y 40 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
S. Cuaró	1 Procusto	zaino	3	56	Progreso-Defensa
S. Versailles	2 Tauca	zaino	3	56	Lingote-Venada
S. Offembach	3 Hiena	zaina	3	54	Progreso-Iona
S. La Confianza	4 Lucky Girl	colorada	3	54	Donovan-Isleña
S. Santa Maria	5 Alborada	alazana	3	54	Padilla-Cuartelera
S. Olimar	6 Marcolina	zaina	3	51	Marco-Duckie Diver
S. República	7 Etoile d'Or	alazana	3	51	Forfarshire-Iriscope

Cuarta carrera—Premio General ARTIGAS—A las 3.40 p. m.

Distancia: 2,750 metros.—Entrada: $ 15.—Premio: $ 1.200 al 1.o, 100 al 2.o y 50 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
E. (Sans Souci	1 Black Prince	oscuro	4	61	Discreto-Flanqueadora
E. (Chantilly	2 Atalejo	zaino	5	50	Piquet-Atalaya
S. Escocés	3 White	zaino	6	50	Offenheit-Queen
S. Chiquito	4 Leviathan	zaino	6	48	Neápolis-Lady Silvio
S. Los Pinos	5 Foco	colorado	4	48	Alerta-Foca
S. Arroyo	6 Morgan	doradillo	4	48	Ercildoune-Financiera
S. 20 Setiembre	7 Briska	alazana	6	48	Sargento-Brissette

Quinta carrera—Premio ORO—A las 4.15 p. m.

Distancia: 1,200 metros. — Entrada: $ 10. — Premio: $ 650 al 1.o y 40 al 2.

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
F. Saravia	1 Falconet (P. E.)	zaino	6	60	Gallinule-Verdina
S. Tom Pouce	2 Alalí	zaino	5	57	Acheron-Damieta
S. Ceybal	3 Kitchener	doradillo	4	57	Selinón-Salteña
S. Santa Lucia	4 Almagro	zaino	5	56	Kendal-Colombia
S. 20 Setiembre	5 Goodwood	zaina	4	55	Simonwood-Pavanne
S. Oriental	6 Gioia	alazana	4	54	Wildfowler-La Joie
S. Los Pinos	7 Remember	colorado	8	54	Progreso-Reverie
S. Maragato	8 Brillante	zaino	4	54	Violin-La Tablada
S. Fraternidad	9 Coronel	alazan	5	51	Alacran-Marejada
S. Express	10 Mina de Oro	zaina	4	49	Upstart-Blue Smoke
E. Chantilly	11 Zampa	zaino	5	48	Pastisson-Cartha

Sexta carrera—Premio CALEPINO—A las 4.50 p. m.

Distancia: 2,000 metros. — Entrada: $ 10. — Premio: $ 700 al 1.o y 40 al 2.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELO	AÑOS	KILOS	PADRES
E. Chantilly	1 Atalejo	zaino	5	57	Piquet-Atalaya
» »	2 Proclama	doradilla	7	55	Guerrillero-L'Marechale
S. G. Rodriguez	3 Aquidaban	zaino	6	54	Progreso-Tercena
S. Chiquito	4 Leviathan	zaino	6	54	Neápolis-Lady Silvio
S. Monzón	5 Mosquetero	zaino	4	50	Hamlet-La Lorini
S. Oliden	6 Oliden	zaino	5	50	Orbit-Vivienne
S. Relampago	7 Temporal	colorado	7	49	Darwin-Miss Recamier
S. Tom Pouce	8 Tifón	zaino	4	45	Napoleon-Cumandá
S. República	9 Novelli	tordillo	5	42	Alerta-Navi Salvia
S. Rey Alfonso	10 Fóscara	zaina	5	41	Bay Fox-Guachita
S. 20 Setiembre	11 Fulton	zaino	5	40	Saint Anthony-Franchise
S. Oriental	12 Hulano	zaino	7	40	Guerrillero-La Politica

El Ferrocarril saldrá de la esquina Daymán y Miguelete á la 1 p. m.

esta sentencia en dos diarios por diez días y agréguense los impresos en oportunidad, sin escrito. Tasadas y satisfechas las costas se archivarán, devolviéndose las demás partidas presentadas.—Domingo J. Pittamiglio.—Montevideo, agosto 12 de 1907.—Avelino Barbot, actuario.
1769-ag.12-v.24.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Segundo Garibaldi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Montevideo, agosto 13 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público.
1772 a 13 v 29.

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Aviso—Llámase á propuestas para la provisión de carbón mineral destinado á los vapores del Resguardo de este capital.
El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la secretaria de este dirección.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el día lunes 19 del corriente á las 3 p. m. hora en que se abrirán á presencia de los interesados que concurran al acto—Montevideo, agosto 9 de 1907—La dirección.
1751 v a 19.

COMERCIALES

AVISO—Participamos al público y particularmente al comercio que con esta fecha y por escritura autorizada por el escribano don Arturo Pablo Lacerda, hemos vendido á don Juan Antonio López el establecimiento comercial que en los ramos de tienda, almacén, despacho de bebidas, acopio de frutos del país y demás anexos teníamos en el distrito de Coquimbo de este departamento bajo la firma de González y Lorenzo quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo del comprador señor López.—Mercedes, julio 16 de 1907—Firmados: Francisco González, Horacio Lorenzo, Juan A. López.
1656 v a 29.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Aviso—Se hace saber á los señores despachantes de aduana, que la superioridad ha autorizado á esta dirección general para recibir en pago de derechos "Cheques-conformes" del Banco de la República.—Montevideo, junio 22 de 1907.—La Dirección.
1508 jn 22.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Miguel Saviamon, el almacén, billar y despacho de bebidas al por menor ó al detalle, que tenía establecido en la calle Buenos Aires esquina San José de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con sus cuentas.—Mercedes, agosto 3 de 1909.—M. N. Medina.
1728 v ag 31.

VARIAS

NADIE VENDA SUS MUEBLES SIN antes consultar con Montaldo y Masini. Piedras 118. Los dos teléfonos. 466 pm.

TERRENOS—Se compran en la ciudad y sus contornos ó departamento de la capital; grandes ó pequeños, quintas ó chacras, todo terreno que se presente se compra la contado. No importa la suma.
Para tratar, Sarandí número 208, oficina de La Industrial.—Francisco Piria.
my.21-1232.

JOVEN CON GARANTIA—Se ofrece para cobrador y corredor, bien relacionado en el comercio de esta ciudad, dirigirse por carta bajo las iniciales de B. R. 18 de julio número 30. 1710 a 2 v 21.

SE VENDE—La tienda y mercería del "Nuevo Puerto", situada en la calle Cerrito esquina Maciel, por no poderla atender. Para tratar en la misma.
1765-ag.12-v.ag.30.

AVISOS

Oficina del Trabajo
SECCION DE COLOCACIONES
Calle Solis número 67
SE OFRECEN
Jornaleros, carpinteros de obra blanca, foguistas, carreros, cocineros, peones de cocina, enfermeros, pintores, albañiles y peones id, herreros, curtipores, panaderos y repartidores, encuadernadores, mecánicos, dependientes de escritorio, obreros tabacaleros, sirvientes, cocheros, mozos de hotel ó café, porteros de casas particulares, agricultores.
Nota—En las comisarías seccionales y en esta oficina se encuentran los registros de oferta y demanda de trabajo, á donde podrán concurrir patrones y obreros de 9 a. m. á 5 p. m.—Servicio gratuito.—EL JEFE.—Teléfonos: Cooperativa 107 y Uruguaya 1717.

Ferrocarril Midland del Uruguay
Tren de recreo á Montevideo con rebaja de precios
EL JUEVES DIA 22 DE AGOSTO
Con motivo de las fiestas patrias que tendrán lugar en la capital el día 25 de agosto próximo se correrá un tren expreso directo del Salto á Montevideo el día jueves 22 de agosto.
El tren saldrá del Salto á las 5 a. m. y pasará por Paysandú á las 8.30 a. m. llegando á Montevideo antes de las 9 p. m.
El boleto es intransferible.
Precios de pasajes ida y vuelta
DEL SALTO Y ESTACIONES INTERMEDIAS HASTA PAYSANDÚ
1.a clase .... $ 12.00
2.a " .... " 9.00
DE PAYSANDÚ Y ESTACIONES INTERMEDIAS HASTA RÍO NEGRO
1.a clase .... $ 10.00
2.a " .... " 7.00
Los boletos especiales son válidos para el regreso en los trenes ordinarios hasta el sábado día 31 de agosto ó por el tren expreso que saldrá de Central el día sabado 31 de agosto á las 6 a. m.
Habrá servicio de restaurant en los trenes especiales que corren los días 22 y 31 de agosto.—La administración.
1733 a 6 v 22.

EL SIGLO
MONTEVIDEO, AGOSTO 18 DE 1907

MESES DE DESTIERRO

(Traducción especial para EL SIGLO)

Paris, Julio de 1907.

—¿En donde pasará usted el verano?

Es la pregunta que yo tenía. Hacía ya algunos meses que yo no la oía más, pero me daba cuenta que mi tranquilidad no podía durar. Ya era tiempo que me hicieron esta pregunta, porqué ya se han abierto los *salones*, ya se habla del *Grand-Prix* y el verano se está haciendo sentir.

—¿En donde pasará usted el verano?

Ella sonríe esperando que yo le conteste.

Hasta este mismo instante yo tenía mucha simpatía para esta joven. Su tez delicada, su peinado complicado, la línea de sus espaldas, todo esto me había hecho formar una idea muy elevada de su inteligencia; porqué me gusta atribuir calidades intelectuales á los desconocidos que me son simpáticos. Pero improvisamente se me ocurre que los colores de sus mejillas pueden no ser naturales y que ella lleva, como muchas de sus hermanas, bucles postizos.

¿Porqué me habrá hecho acordar que pronto tendré que abandonar á Paris y partir para el destierro? Poco se le importa saber en que sitio iré á quedarme hasta fines de Octubre. Ella hizo esta pregunta como hubiere hecho cualquiera otra referente á mis opiniones políticas á mis ideas religiosas.

Para serle agradable, hubiera de buena gana hecho un discurso sobre M. Clemenceau, sobre M. Briand, sobre la inmortalidad del alma y sobre las dudas del materialismo. Son asuntos para discutir durante el almuerzo porque no excitan los ánimos. Estos vagos ensayos de psicología, estas fantasías filosóficas no pueden turbar nuestra íntima serenidad ni tener una influencia perjudicial para nuestro estómago. Nunca descifraremos los enigmas del parlamento, nunca conoceremos el misterio de nuestro origen; ya nos hemos resignado á nuestra ignorancia y contestamos á estas preguntas tan difíciles con silogismos falsos, pero elegantes. Sin embargo no nos gusta, en presencia de una buena comida, acordarnos de nuestros sufrimientos futuros. Me parece que un condenado á muerte, por goloso que sea no hará muy á gusto su última comida. La última copa de coñac debe parecerlo muy amarga. Yo también ya no hice caso ni á los vinos finos, ni á las señoritas que estaban cerca de mí, cuando me fué repetida esta pregunta:

—¿En donde pasará usted el verano?

Es cierto! Es cierto! De aquí algunas semanas, tendré que dejar el departamento que me es familiar, la sala de trabajo en la cual me refugio con alegría. Para respirar aire puro y gozar de la frescura de la noche, tendré que instalarme en una casa que me es extraña y cuyos muebles me son hostiles. Hay miles y miles de hombres y de mujeres que sufren, como yo, por estas mudanzas anuales, pero que no se atreven á protestar.

¡Oh, hermanos y hermanas mías! cantemos en coro nuestros dolores.

Iremos á los vulgares alrededores. Muy cerca de la estación descubriremos la *villa* que ya sabemos. Veinte veces por día, los proveedores tocarán la campana de la reja de entrada. Para llegar hasta la cocina, sus pesados zapatos harán un ruido desagradable golpeando sobre las baldosas. Las sillas del comedor serán adornadas con columnitas torcidas, y el aparador tendrá esculturas alegóricas—ya podeis estar seguros de esto. En la sala estará una negra mesa con incrustaciones de oro (?) y unas estatuitas de *terra cotta*. Las camas de los dormitorios evocarán el bienaventurado reinado de Luis-Felipe. A la noche, algunas lámparas alumbrarán tristemente nuestra soledad; pero en el jardín, detrás de la casa gozaremos de la dulzura de la noche. Muellemente recostados en unos sillones de paja, escucharemos á los perros del pueblo que ladran furiosamente y pensaremos, á pesar nuestro, en la audacia siempre en aumento de los ladrones.

Los lúgubres silbidos de los remolcadores y de las locomotoras llegarán hasta nosotros. Tendremos que defendernos de los ataques de los mosquitos y de las hormigas voladoras, y cuando estemos acostados, ya por dormirnos, tendremos que levantarnos para matar algún moscón que zumba y puede ser carbuncloso. Oh! ¡el moscón de vuelo irónico que desaparece cuando lo buscamos, y vuelve á aparecer cuando queremos olvidarlo!

Ni vale la pena decir que siempre que vayamos ó volvamos de Paris, en la estación y en los vagones encontraremos siempre los mismos viajeros. Llegaremos á conocer, sin que nada importe, sus deseos, sus esperanzas, sus odios y sus disgustos. Tendremos que soportar sus confidencias y sus paquetes. De mañana, las flores que llevan nos envenenan, y de tarde nos nausean con el olor fastidioso de las provisiones que sus mujeres les han encargado.

¡Cuidado con protestar! No nos expongamos á su cólera y á su desprecio.

—

Debemos contar también con las plagas.

Nos sentaremos estoicamente sobre la arena: soportaremos los ardores del sol y sus terribles reflejos sobre las olas. El calor y la reverberación nos darán terribles dolores de cabeza.

Nubes de tierra completarán nuestra felicidad. A la noche nos sentiremos aplastados de cansancio, pero nos consolaremos asegurando que este cansancio es muy sano.

Contemplaremos con orgullo nuestros vestidos y nuestros zapatos de lona, y nuestras almas nos parecerán blancas como nuestros trajes, como los vestidos de nuestras mujeres, como las velas que tiemblan sobre las olas.

¡Oh candor! nos entusiasmaremos por los niños que chapotean con las piernas desnudas. Como tienen la piel obscura, nos creemos que están muy bien y se lo agradecemos: ¿su ejemplo no nos prueba que nuestra salud debe ser inmejorable?

Nuestro gusto para la belleza se despierta á la hora del baño. Nos acordamos del nacimiento de Venus.

Todas las mujeres y todas las niñas no son igualmente encantadoras; pero siempre hay dos ó tres que se destacan entre las otras por su originalidad ó por la fantasía de su peinado. Apenas concedemos á los hombres una mirada despreciativa y les damos á entender que si nosotros apareciéramos en traje de baño no seríamos tan ridículos.

Algunas frases se nos escapan respecto á la fealdad moderna y sobre las ventajas de la educación griega.

De tarde, lentamente, languidamente algunas parejas bailan, otras juegan ó toman te. Las notas de la orquesta, y los sonidos agudos y vibrantes de las guitarras y de los mandolinos italianos, los gritos de los jugadores: «¡El as! ¡El cinco!» llegan hasta la playa donde las olas se deshacen con pesadez y casi quejándose.

El viento, que empieza á hacerse sentir, nos obliga á abotonar nuestros sobretodos. Llegamos temblando á nuestra casa. Los faroles están apagados porqué ya son las doce de la noche. Llueve. Las calles están muy obscuras. Todavía se ve luz en un *bar* en que se emborrachan algunos mozalvetes. Todo el pueblo duerme y parece muerto. El rímico quejido de la mar nos persigue. ¡Oh Suiza! tengo miedo á tus elegantes ciudades, en donde las extranjeras, casi siempre muy gordas, llevan alhajas soberbias. También tengo miedo á tus pueblos modestos y á sus *soirées* familiares.

«¿Una vuelta de valtz, señor León? En todas las latitudes encontraré á M. León.

Es el joven fastidioso que cumple orgullosamente su misión de organizador de fiestas. Organiza también excursiones, y de madrugada, arrastra hacia los picos de las montañas gente que bosteza. En los corredores del hotel, antes de salir el sol, pasan pesadamente los alegres excursionistas. ¡Que se vayan! ¡Que me dejen dormir! Desgraciadamente, en el almuerzo tendré que oir á M. León contar los detalles de su ascensión de la mañana. Su descripción quiere convencernos de que es ágil, valiente y que tiene un carácter poético. Pronto su voz interrumpirá mi lectura. «*¡Balle!—¡Yes!*» Es el *tennis*. Sobresale en este juego tan difícil y en el arte delicado de la fotografía. Tendré que admirar sus *clichés* y sus pruebas. Sería muy feliz si no me obligare á oir las meditaciones que el crepúsculo le inspira.

¡Si, sí! Ya lo sé: los valles se ponen azules, el aire es más ligero, la inmensidad del horizonte nos produce una emoción casi religiosa, y los cencerros del ganado son una música exquisita. ¡Higiene! Jean-Jacques Rousseau! Rossini!

Los enfermos que se alimentan solamente de vegetales, y que no saben hablar más que de sus enfermedades, son también muy agradables compañeros.

Está también un joven pálido y flaco que tose y que todos miran con temor. Todos los días el gerente debe asegurar á las familias que este viajero está completamente sano, pero que se encuentra cansado por una vida desarreglada. Se mira con simpatía á este desconocido al principio tan temido. Se le hacen preguntas delicadas: ¿Esta vida no le parece á usted muy monótona y nuestras diversiones muy desabridas?»

¡No, no! no os volveré á ver, sagrados valles de Helvecia!

Sin embargo ¿el aburrimiento será menos pesado en la quinta solitaria de Normandia, llamada pomposamente «castillo» por su propietario?

¿Iré á las ciudades de las aguas? ¿Tendré que mezclarme entre la multitud que se disputa los vasos de agua y las bañaderas?

¿Porqué no podré quedarme en Paris? ¡Imposible!

Que pensarán aquellos ó aquellas que me pregunten:

—¿En dónde pasará usted el verano?

Nozieri.

NOTAS DE FENIX

No ha pasado inadvertida para la prensa argentina una estadística consular uruguaya, recientemente publicada, la cual demuestra la rapidez con que la industria saladeril traslada su centro de operaciones de nuestros litorales á la frontera brasileña,—sea á lo largo del Uruguay, sea ya en el mismo interior de los vastos territorios de Río Grande, Paraná, Santa Catalina y San Paulo,—y últimamente, como hecho verdaderamente significativo y revolucionario, sobre la margen izquierda del río Paraguay, en las costas del inmenso Matto Grosso, cuya gran capacidad ganadera no está ni sospechada todavía.

El Diario, de Buenos Aires, expresa su alarma en esta forma:

«Nos estamos poniendo en una triste evidencia, y el derecho al tasajo sube y sube, y el traslado de los saladeros se opera en correlativa consecuencia. Ahora, el Lloyd Brazileiro concluye nada menos que siete vapores, cuantiosamente subvencionados por el gobierno del Brasil para que hagan la carrera de Corumbá, capital de Matto Grosso, á Río de Janeiro, y con eso, el transporte del tasajo hasta los mismos mercados, transporte abaratado á su mínimo, acabará de dar el golpe de gracia á nuestros saladeros.

Todo ese litoral del Alto Paraguay, desde Río Apa á Corumbá, se va á llenar de saladeros, cuyo tasajo irá barato y sin impuestos, á esparcirse por los puertos de Río Grande, Santa Catalina, Santos y Río de Janeiro. Y la obra de aniquilamiento para nuestra ganadería de Entre Ríos y Corrientes, quedará definitivamente consumada.

La comprobación estadística de estos hechos viene al galope: en el quinquenio 1897-1901, la Argentina faenó 1.502.850 cabezas, el Uruguay 2.834.900 y el Brasil 1.610.700; en el quinquenio 1902/1906 la faena fué: Argentina, 1.033.100; Uruguay, 2.778.300; Brasil (comprendida frontera), 2.446.000.

Ya esto dice bastante, para los datos de este año, hasta el 31 de Mayo, acentúan el fenómeno: Argentina faenó 148.300, Uruguay 482.000, y Brasil 674.600. ¡Es decir que ya ha aventajado á las matanzas de Argentina y Uruguay sumadas!

Para acabar de entender la importancia de la cuestión, conviene tener presente que la faena del Uruguay se hace en sus dos tercios con novillos argentinos, que van de la Mesopotamia; de modo que quien más sufrirá con la evolución saladeril será siempre la Argentina, con la extinción de una industria y con el estancamiento de la actual salida de novillos para el vecino Uruguay, que constituye el mejor mercado para los hacendados de Entre Ríos y Corrientes».

⁂

Hace algún tiempo que en las columnas de *El Día* apareció una solicitud firmada por vecinos del barrio del Buen Pastor, referente á la necesidad de colocar allí un poste de aguas corrientes.

Se les oyó, municipalmente, como quien oye llover, aún cuando ningún gasto hubiera originado aquel servicio, urgentemente reclamado por un vecindario numeroso y en general falto de recursos para tener en sus propias casas un elemento indispensable en la higiene, y las exigencias de la vida doméstica.

Su falta se siente hoy con mayor intensidad, y la nueva Junta Económico-Administrativa tiene en ella una ocasión para practicar una obra de utilidad permanente.

El punto más indicado es la esquina Defensa y La Paz, donde también se cha de menos una luz del alumbrado público, no obstante pagarse el impuesto.

⁂

Al cabo de tres años de ensayos y de propaganda algodonera, la empresa Dell'Acqua, radicada en la Asunción, ha logrado remitir á Italia una cantidad de algodón paraguayo suficiente para una prueba de tejidos.

Al respecto de los siguientes pormenores una carta de aquella capital:

«Se ha elegido el «lienzo crudo» el tejido más simple donde el algodón,—la materia prima,—se presenta natural, como ha sido recogido de la planta, sin blanqueo ni tinturas, para que cualquiera pueda convencerse de la calidad, indudablemente excelente.

Más que excelente, el algodón de este país, es superior por brillo, limpieza, morbidez y resistencia, á todos los algodones norteamericanos.

Con el algodon paraguayo se puede obtener toda clase de tejidos, sin excluir los más finos, como cambrai, muselina y hasta los puntillas.

Unicamente el algodón egipcio—que es el rey de los algodones—puede competir con el paraguayo.

Pero, si el éxito es halagüeño por la calidad, no se puede decir tal cosa por la cantidad.

A pesar de los esfuerzos, de los gastos que la casa Dell'Acqua ha hecho y hace todavía, no se ve aquel entusiasmo en los cultivadores que promete un futuro desarrollo importante. Sin embargo el algodón es un producto fácil y remunerador».

⁂

El Río de la Plata se titula un artículo de *La Prensa* de Buenos Aires, sugerido por el decreto de nuestro Gobierno referente á la pesca. El colega, como es natural, se siente estremecido de patriótica energía ante la idea de que se intente cercenar en lo más mínimo la jurisdicción argentina, sin perjuicio de asociar á esa actitud, cierta tutela internacional, cual es el considerar el estado de cosas existente como una garantía beneficiosa para el Uruguay.

A nosotros nos pasa lo mismo, y ahí reside sencillamente el nudo de la cuestión, que no dejará de existir por más que se aplace su desenlace definitivo: no pensamos en privar á nadie de lo que legítimamente le corresponde; pero tampoco queremos que se limite el ejercicio de nuestro derecho, y és muy justo y muy razonable que procuremos afirmarlo poniendo en claro cualquier duda que pudiera suscitarse.

Para que se vayan conociendo los pareceres de la vecindad en esta emergencia, damos en seguida los párrafos más significativos del artículo de *La Prensa*:

«La prensa uruguaya ha avanzado opiniones, en apoyo del decreto concesionario, cuya gravedad se trasparenta por sí misma. El negocio de pesquería desaparece del campo de la discusión que suscita y agita, poniendo en su lugar la cuestión de las soberanías de los Estados ribereños. La doctrina que sustentan consagra una delimitación que adjudica á la República Uruguaya la isla de Martín García. Este dato denuncia por sí solo la trascendencia del decreto de pesquería. A título de transacción, se ha ido hasta proponer la declaración de mar abierto ó aguas neutrales abiertas á todas las soberanías, una zona del estuario del Plata. Que no sea ni del uno ni del otro de los vecinos, dícese: que no sea de nadie, para que entre ellos haya armonía.

Si la cancillería de Montevideo pensase así y si su concesión de pesquería reposase sobre las doctrinas mencionadas, ó sea, si coincidiese con el criterio de la prensa montevideana á que hemos hecho referencia, á nadie se ocultaría la extraordinaria gravedad del conflicto que entrañaría el decreto sobre pesquería, sometido al debate diplomático.

La República Argentina pudo, por desgano, por descuido, por imprevisión, por apego exagerado á la paz, por el anhelo de conservar la armonía internacional á costa de cualquier sacrificio, desprenderse de fracciones de tierras fronterizas; pero en lo que respecta á su dominio jurisdiccional en el estuario del Plata, no puede ni deberá jamás hacer concesiones que lo desmedren ó debiliten. Confiamos en que no hay, ni habrá un solo ciudadano argentino que no suscriba resueltamente esa proposición categórica.

La isla de Martín García pertenece á la soberanía argentina y pertenecerá mientras este país tenga alientos para defender las llaves de su seguridad y los elementos vitales de su civilización. En cuanto á la insinuación de declarar aguas neutrales á una gota de las del estuario, respondemos: ¡jamás!

La República Argentina posee felizmente títulos fehacientes á la soberanía de las aguas del estuario del Río de la Plata en la zona suficiente para afianzar sólidamente su seguridad internacional, económica y militar, sin perjuicio del Estado vecino, el cual posee la jurisdicción suficiente para proveer á su policía marítima. Si la cancillería uruguaya promoviese discusión diplomática con el ánimo de disputar á nuestro país la integridad de su soberanía, surgiría un conflicto de gravedad extrema, por cuya solución radical é inmediata debería la República Argentina, empeñar todas sus energías, pues no puede permitir la existencia de la menor duda sobre su derecho, ni de su ánimo de defenderlo resueltamente. La posesión, á título de dueño, del zaguán de la casa no es controvertible.

De desear sería que no aparezca esa controversia en la escena diplomática, porque se cruzaría como una sombra en el horizonte de las relaciones de dos pueblos vecinos, ligados por vínculos históricos, que el progreso robustece con la creación de intereses económicos y políticos comunes. La seguridad del Río de la Plata, por otra parte, debe ser una aspiración de los dos Estados del estuario. En ese sentido, la República Argentina es de hecho una garantía para la Uruguaya».

Fénix.

FOLLETIN 63

EUGENIO SUE

LOS MISTERIOS DE PARIS

gamente de la debilidad de un adolescente, que temblaba delante del príncipe más decrépito de Alemania, "del cual parecía que se había olvidado la muerte". Finalmente, esta correspondencia de los dos hermanos revelaba su egoismo interesado, sus cálculos ambiciosos, su impaciencia... acaso un conato de homicidio, y manifestaba la trama infernal que había tenido por resultado el casamiento de Rodolfo. Polidori, por cuya mano pasaba esta correspondencia, interceptó una de las cartas de Sarah á su hermano: más adelante diremos el objeto de este paso.

Algunos días después de la partida de Seyton se hallaba Sarah en una tertulia de corte de la gran duquesa viuda, y muchas de las demás concurrentes la miraban con sorpresa, y hablaban bajo entre sí; circunstancia que no dejó de observar la gran duquesa Judith, que á pesar de sus noventa años, tenía muy expertos los sentidos. Llamó á una de las damas de su servicio, y supo de este modo que todos hallaban menos esbeltez y soltura que de costumbre en el cuerpo de la señorita Sarah Seyton de Halsbury.

La anciana princesa adoraba de tal modo á su protegida, que hubiera respondido ante Dios de su virtud; é indignada por la malignidad de tan injuriosas sospechas, hizo un movimiento de hombros, y dijo en voz alta que se oyó del uno al otro extremo de la sala:

—¡Sarah, acercaos, hija mía!

Sarah se levantó.

Tuvo que atravesar todo el salón para acercarse á la princesa, que con la mejor intención quería confundir con este solo hecho á los calumniadores, probándoles que el talle de su protegida no había perdido un ápice de su finura y gentileza. Pero ¡ah! la enemiga más pérfida de Sarah, no hubiera discurrido en daño de ésta, lo que discurrió la excelente princesa. Cuando su protegida cruzó la sala, fué necesario todo el gran respeto que inspiraba la gran duquesa Judith, para que no se levantase un murmullo de sorpresa y de indignación. Las personas menos perspicaces notaron lo que Sarah "no quería ya ocultar", aunque la sería fácil disimular aún el estado en que se hallaba; pero la ambiciosa joven quería hacer de él la más clara ostentación, á fin de obligar á Rodolfo á que declarase su matrimonio.

La gran duquesa no dió sin embargo crédito á la evidencia que tenía antes sus ojos y dijo á Sarah en voz baja:

—Querida mía, venís hoy horriblemente vestida... vos que tenéis una cintura tan fina... Vamos estáis desconocida esta noche.

Más adelante referiremos las consecuencias de este descubrimiento, que produjo grandes y terribles sucesos. Pero diremos ahora lo que acaso habrá ya adivinado el lector... que Flor de María era el fruto del matrimonio secreto de Rodolfo y de Sarah, y que ambos creían muerta á su hija.

No habrá olvidado el lector que Rodolfo, después de haber estado en la casa de la calle del Templo, volvió á la suya, y que aquella misma noche debía asistir al baile que daba la embajadora de ***. Seguiremos en este baile á S. A. R. el gran duque de Gerolstein, "Gustavo Rodolfo" que viajaba en Francia con el título de "conde de Duren".

XXVI.—El baile

A las once de la noche abría un suizo con gran librea el portal de una casa de la calle de Plumet, para dar salida á una magnífica berlina azul tirada por dos grandes y hermosos caballos: sobre el ancho pescante ricamente adornado con guarniciones de seda iba sentado un enorme cochero, que parecía aún más abultado con una gran pelliza azul de cuello largo forrada de pieles de marta, y galoneada de plata por todas las costuras. En la zaga iba de pie un lacayo de gigantesca estatura con librea azul, y á su lado un escudero de enormes bigotes, cubierto de insignias y galones como un tambor mayor y con un sombrero de franja ancha, medio cubierto con un penacho de plumas azules y amarillas.

Los faroles daban una luz clarísima que descubría el interior del carruaje forrado de raso, en donde se veía á Rodolfo sentado, con el barón de Graün á su izquierda, y Murph en la delantera.

Por deferencia hacia el soberano, á quien representaba el embajador, en cuya casa era el baile, llevaba Rodolfo la placa de la orden de*** guarnecida de brillantes.

Sir Gualterio Murph y el barón de Graün llevaban al cuello la banda de la gran cruz de comendador del "Aguila de Oro de Gerolstein". El diplomático llevaba además, á la altura de los dos últimos ojales del vestido, un pasador de oro, del cual pendían innumerables cruces de todos los países.

—Tengo el mayor placer—dijo Rodolfo,—con las buenas noticias que la señora Adelia me ha dado de mi pobre protegida: la asistencia de David parece que ha mejorado notablemente su salud. Y ahora que hablamos de la «Guillabaora», añadió sonriendo, confesad, señor Gualterio Murph, que si alguna de vuestras conocidas de la Cité os viese con ese disfraz... no volvería en si del pasmo en cuatro horas.

—Creo, monseñor, que V. A. R. causaría la misma sorpresa si tuviese la humorada de hacer esta noche una visita en la calle del Templo á madame Pipelet, con intención de disipar por un momento la melancolía de su marido... víctima del infernal Cabrión.

—Monseñor nos ha pintado ese Alfredo tan á lo vivo, con su aire doctoral y su sombrero inamovible—dijo el barón,—que me parece que le estoy viendo en su cuarto obscuro y ahumado. Por lo demás, yo creo que V. A. R. se halla satisfecho de las indagaciones de mi agente secreto. ¿Ha satisfecho el deseo de V. A. esa casa de la calle del Templo?

—Sí...—dijo Rodolfo;—y aún he descubierto en ella más de lo que esperaba... Y después de un momento de silencio, que guardó para disipar la idea penosa que le inspiraban sus sospechas con respecto á la marquesa de Harville, siguió diciendo en tono mas alegre: Ello es una puerilidad que apenas me atrevo á confesar; pero hay en esas aventuras una especie de contraste que no deja de tener su mérito... después de haber brindado esta mañana á madame Pipelet con una botella de tapa larga y de haberle guardado la portería... hallarme convertido esta noche en uno de estos entes privilegiados que reinan "por la gracia de Dios" en este mundo sublunar...—A pesar de que aquí podríamos aplicar el cuento "del hombre que tenía cuarenta escudos" y hablaba de "sus rentas" como un millonario,—añadió Rodolfo á manera de paréntesis alusivo á la corta extensión de sus Estados.

—Pero hay pocos millonarios, monseñor, que tengan una razón tan sana y admirable como el hombre de los cuarenta escudos—dijo el barón.

—¡Oh, querido Graün! sois un sabio: me engrandecéis á vuestro modo—repuso Rodolfo con ironía burladora, mientras que el barón miraba á Murph con el aire embarazado de un hombre que hecha de ver demasiado tarde que ha dicho una tontería.

—A la verdad—continuó Rodolfo,—yo no sé, mi querido Graün, como agradeceros la buena opinión que tenéis de mí, ni con qué lisonja he de pagaros la vuestra.

—Monseñor... os suplico que no os deis ese trabajo—dijo el barón, el cual se había olvidado por un momento de que Rodolfo aborrecía la lisonja y se vengaba con burlas crueles del que se atrevía á adularle.

—¡Qué decís, barón! yo no quiero ser menos que vos en prodigar obsequios; alabáis mi entendimiento, y yo quiero ponderar el mérito de vuestra inimitable persona; porque, palabra de honor, barón, lo más que representáis son unos veinte años de edad, poco más ó menos: la mejor estatua de Antinoo no tiene partes más sobresalientes.

—¡Ah, monseñor... piedad!

—Miradle, miradle, Murph, y decid luego si hay en el mundo un Apolo de formas más esbeltas, más elegantes y juveniles.

—Perdonadme, monseñor: hacía ya tanto tiempo que no había cometido la indiscreción de alabaros.

—¡Miradle con atención, Murph; ¿no veis aquel círculo celestial que sujeta los bucles de su preciosa cabellera negra?

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 17—El gobierno de la provincia de Buenos Aires y el gobierno nacional, se pusieron de acuerdo para estudiar la indemnización que se debe acordar á las empresas ferroviarias Debruyn y Lavalle, á causa del conflicto ya conocido.

—En la sesión de hoy, el senado continuará la discusión en particular del proyecto relativo al fomento de los territorios nacionales.

—Los socios del Centro Unión Propietarios de Carnicerías informaron al intendente municipal, que están dispuestos á un arreglo, siempre que él intervenga para que se les suministre carne en forma que permita su abaratamiento.

—La comisión popular promonumento Mitre, decidió clausurar para el 31 del corriente la exposición de bocetos. El doctor Ulzondo recibió el encargo de gestionar que las maquettes de tres escultores sean destinadas al Museo Mitre. Después de ser entregadas al museo, la comisión respectiva fallará.

—Ayer estalló un principio de incendio á bordo del vapor inglés «Anselma de Sarriñaga» amarrado en el Riachuelo.

Se consiguió dominarlo en breve tiempo.

—El sociólogo Ferrero llegó á Córdoba, donde se le hizo una entusiasta recepción.

Los diarios locales le dedican frases conceptuosas.

Ferrero irá mañana de paseo al dique San Roque.

El lunes tendrá lugar una gran recepción en la Universidad, donde por la noche dará una conferencia.

—Antes de declararse oficialmente que la aftosa ha desaparecido completamente en la provincia de Córdoba, se esperará aún algunas semanas.

Para ese entonces se permitirá á sus ganaderos volver á exportar animales en pie.

—El día 20 del corriente se embarcará para Europa, á bordo del vapor «Cap Ortegal», el barón Von Busch ex encargado de negocios de Alemania en Chile.

—El gobierno dejó sin efecto la venta de tierras hecha en la cuenca del río Pico á favor de familias alemanas, por haberse comprobado que solamente una de ellas dió cumplimiento á las prescripciones de la ley. Estas tierras serán reservadas para la fundación de una colonia pastoril.

—Los representantes de Perú y Bolivia en el pleito de límites, presentaron al ministro de relaciones exteriores las réplicas á los respectivos alegatos de ambas naciones. Para atacar los errores de concepto y citas equivocadas, los peritos tendrán un plazo de un mes, después del cual estará el asunto en condiciones de ser laudado.

—El gobierno remitió al congreso un mensaje pidiendo 25 millones de pesos oro para efectuar obras de ensanche en el puerto de esta capital.

—«El Tiempo» publica un artículo de David Marambio Catan, felicitando al Uruguay en ocasión del aniversario glorioso de la batalla del Yatay.

—El lúnes regresará de Corrientes el presidente del Comité Central Autonomista, doctor Balestra.

—A causa de encontrarse enfermo el juez doctor Zapiola, no concurrió á su despacho en toda la presente semana, asistirá el lúnes.

—Se augura un gran éxito á la velada que el Centro Republicano Español ofrece esta noche.

—Hasta la semana entrante, la comisión de guerra no se expedirá sobre el mensaje del poder ejecutivo referente á los ascensos de comandantes á coroneles.

—Los diarios saludan á «La Voz de la Iglesia» con motivo del 25 aniversario de su existencia.

—Mañana se verificará aquí una reunión, con objeto de constituir definitivamente un centro de protección mútua de defensa de los intereses generales de la provincia de Tucumán. La iniciativa encontró favorable acogida.

—Se celebrarán aquí el día 30 del corriente, grandes fiestas para conmemorar el 50 aniversario de la inauguración del primer ferrocarril argentino. Con tal motivo se reunen los directores y gerentes de las diferentes líneas para decidir el programa de festejos. Se dará un banquete mónstruo y se exhibirá en la Plaza del Once ó Plaza de Mayo la locomotora «La Porteña» al lado de las más poderosas de las modernas. En el programa figuran otros números interesantes.

—Esta tarde se embarcó con destino á San Luis, el gobernador electo por esa provincia, doctor Adaro.

BUENOS AIRES, 17—Con motivo del aniversario del terremoto de Valparaiso se cambiaron cordiales telegramas entre los presidentes Montt y Figueroa Alcorta.

—*El Tiempo* edición de esta tarde, dice que quedó resuelto el nombramiento del señor Curuchaga Focorual para ministro chileno en Buenos Aires, el cual se pondría en viaje en setiembre para esta capital.

El Tiempo le elogia y dice que la cancillería argentina se muestra enteramente satisfecha de tal nombramiento.

—El ministro de la guerra conferenció largamente con el jefe del estado mayor coronel Jones, el jefe del gabinete militar coronel Allaria y el comandante Nicolás de Vedia, acerca de las modificaciones que se piensan introducir en la ley orgánica militar.

—Para las obras de ampliación del puerto se llamará á concurso.

—El senado continuó la discusión en particular, de la ley de fomento de los territorios nacionales con la presencia del ministro de obras públicas.

—Se produjo un nuevo incidente entre los señores Gonzalez y Ovejero, respecto á apreciaciones sobre la manera como se explotan los indios.

—El ministro de la guerra resolvió modificar la lista de ascensos á coronel, enviada al congreso para hacerla más equitativa.

—El presidente de la república no concurrió hoy á su despacho, notándose gran paralización en el movimiento administrativo.

—La aduana de la capital ha recaudado hoy 467.612 pesos papel y 7.958 oro.

—Los diarios dicen que en el seno de la oficina de la dirección del puerto de la capital, hubo ayer una escena de pujilato entre el jefe de la oficina y otros empleados subalternos, interviniendo la policía.

—Falleció en Concordia el capitán Juan Baldraco.

Participó en la campaña del Paraguay y en otros combates.

—El ministro de obras públicas ha destinado 60.000 pesos, para la construcción de caminos desde la capital al Tigre y Campo de Mayo.

—El señor Cristóbal Doncel ha sido nombrado vice consul de la Argentina en Santo Tomas (Antillas Danesas).

—El gobierno aprobó los planos presentados por la empresa del ferrocarril del Sud, relativos á los detalles de mampostería del puente á báscula sobre el Riachuelo para dar paso á las vías de alto nivel.

Francia

PARIS, 17—*La Liberté* publica una interview que su corresponsal en Roma celebró con un diplomático italiano.

Dicho personaje aseguró que el rey Eduardo VII, abriga el propósito de prestigiar un acuerdo para el cumplimiento de los tratados entre las potencias, garantizando la integridad de los actuales territorios.

Con esos tratados no se toleraría además ninguna agresión entre los estados y se arreglarían pacíficamente los conflictos que surgieran.

También quedaría prohibida toda nueva expansión colonial sin el consentimiento colectivo de las potencias.

Dichos tratados regirían por el término de 25 años y permitirían la reducción simultánea de los pactos militares.

El diplomático de la referencia dijo además que el programa formulado por el rey Eduardo cuenta con el apoyo de Italia, España, Francia, Portugal, Rusia y Turquía.

En cuanto á Alemania y Austria-Hungría se considera muy probable su adhesión á esa elevada iniciativa del monarca inglés.

PARIS, 17—De Casa Blanca notifican que la tranquilidad renace por momentos y vuelve á su estado normal el movimiento comercial del puerto y la ciudad.

Las cuadrillas de peones franceses continúan limpiando de escombros las calles, habiéndose encontrado en el curso de estos trabajos una cantidad inmensa de objetos que se venderán, probablemente, en provecho de los menesterosos, cuyo número con ser grande no llega al que revelaron los primeros informes.

Se asegura también que el número de muertos causados por el bombardeo de los buques franceses no pasa de 1.500, siendo árabes en su mayoría.

Actualmente en la población quedan sólo 5.000 indígenas que observan actitud tranquila y ajena á todo intento de combate.

No se teme, por esta razón, ningún desorden.

Las avanzadas francesas están en perpetuo contacto con los merodeadores marroquíes y las hostilidades en dichos parajes son frecuentes, causando las tropas francesas estragos considerables en las filas enemigas.

Son esperados otros 1500 soldados españoles y dos transportes franceses con refuerzos y provisiones.

El general Drude permanece á la defensiva, en tanto que se incorporen las tropas que ya están en camino para Casa Blanca.

Los marroquíes demuestran gran actividad.

Muchos jefes atribuyen su derrota al efecto destructor de los obuses franceses contra cuya fuerza no cabía resistencia ninguna.

Ahora se muestran muy envalentonados, pues sus huestes han sido reforzadas con muchos moros, los que dicen que arrojarán á los franceses al mar y pegarán fuego á la ciudad.

PARIS, 17—Informan de Oran, que se reclutaron cien «geumiers» para enviarlos á Marruecos.

—Los diarios anuncian que el cónsul de Francia en Casa Blanca, decidió preparar la lista de las reclamaciones hechas por los europeos cuyos bienes fueron saqueados.

Estima las pérdidas en seis millones de francos.

PARIS, 17—El vicealmirante Philibert telegrafía que reina calma completa en todas partes.

PARIS, 17—*Le Temps* publica una interview al general francés Drude, jefe de las fuerzas en Casa Blanca, quien declara que se prepara para llevar un ataque á las posiciones marroquíes el día de mañana, domingo, dicho jefe opina que después de algunas escaramuzas todo habrá terminado, pues las actuales represalias solamente impiden que ciertas tribus se sometan.

Por otra parte, agregó un avance al interior causaría á las tropas un resultado apreciable.

España

SAN SEBASTIAN, 17—El ministro de estado señor Allendo Salazar, ha negado que se haya producido un desacuerdo entre franceses y españoles que operan en Casa Blanca.

SAN SEBASTIAN, 17—La fragata argentina «Sarmiento» zarpó á las seis de al tarde, cambiando salvas con la plaza.

Italia

FLORENCIA, 17—Se ha desencadenado sobre esta ciudad una violentísima tormenta de viento, la que destrozó un antiguo y valioso gobelino que representaba la muerte de Jacob y que se hallaba en el Salón de los Señores.

Inglaterra

LONDRES, 17—Con fecha del día 15 «The Daily Telegraph» de hoy inserta una información de Casa Blanca, en que anuncia que las tropas españolas acabaron de desembarcar y quedaron independientes de las tropas francesas, pero marcharán y obrarán siempre de acuerdo.

En una interview hecha al general Drude de este declaró que la situación ha mejorado notablemente.

Alemania

HAMBURGO, 17—El cónsul de San Salvador desmiente que una guerra sea inminente en Centro América.

BERLIN, 17—Los diarios comentan extensamente las entrevistas sucesivas celebradas, entre soberanos, en Swinemunde, Wilhelmhohe é Ischl y atribuyen darle importancia primordial para la política internacional del mundo entero. *Kolnische Zeitung*, dice que esas entrevistas de los soberanos de las primeras potencias europeas, constituyen las «piedras millares» de la historia europea y contribuirán poderosamente á afianzar la paz internacional. Agrega—ese diario—que en la conferencia celebrada en Ischl entre el Baron Lexa D'Achrenthal, ministro de relaciones exteriores, y Mr. Charles Hardinge, secretario permanente del Foreing Office, se ha llegado á un acuerdo completo entre Austria Hungría y la gran Bretaña, acerca de la cuestión Macedonia.

Han causado aquí exelente impresión, los comentarios que la prensa hace acerca de la entrevista de Wilhelmhohe, reproduciendo los principales diarios, la opinión de *Le Temps* de Paris, el que atribuye importancia á la esa entrevista, entre Guillermo II y Eduardo VII, á causa de dirigirse ambos personalmente, la política exterior de sus respectivos países.

Brasil

RIO JANEIRO, 17—En la prefectura municipal se inaugurará mañana la exposición de material escolar que ha llegado de los Estados Unidos.

—La sociedad brasilera de agricultura resolvió aplazar para junio de 1908, la conferencia azucarera en la que están representados todos los estados.

—Bajo el mando del capitán de corbeta Moura el vapor «Comandante Freitas» partirá en comisión de inspección de faros por todo el norte del Brasil hasta el Amazonas.

—Llegó de Pernambuco el ministro de Méjico, señor Lizardi.

ESCUELAS NOCTURNAS

La cámara de representantes ha sancionado ayer un proyecto remitido por el ejecutivo, creando escuelas nocturnas para adultos, tanto en la capital como en los departamentos. Se emitía en el informe respectivo una opinión favorable al proyecto, introduciéndose en éste ligeras variantes que no afectan su parte sustancial, quedando autorizado el poder ejecutivo para instalar diez escuelas de ese género en Montevideo y una en cada departamento de campaña.

En el mensaje que el gobierno envió á las cámaras sobre este asunto, se decía que desde algún tiempo funcionaban en Montevideo cinco institutos de esa clase con resultados satisfactorios, que venían á llenar una necesidad sentida, dando nociones de lectura, escritura y aritmética á los que por diversas causas no habían podido concurrir á las escuelas públicas durante la menor edad, así como también mantenían y perfeccionaban en lo posible los conocimientos adquiridos por los que habían recibido instrucción primaria y se habían dedicado después al trabajo que no requiere el ejercicio de la instrucción recibida.

De la población estudiantil que sale de las escuelas primarias, sólo una parte muy reducida continúa dedicándose al estudio, pues la casi totalidad, impelida por las duras exigencias de la vida, tiene que consagrar su tiempo y sus energías á la labor cotidiana, para subvenir á las necesidades propias y de la familia. Los que se encuentran en ese caso, imposibilitados de abandonar sus tareas para satisfacer el justo anhelo de asimilar conocimientos de que carecen, ó de conservar y aumentar los adquiridos en la niñez, merecen, por cierto, la preferente atención del gobierno y del poder legislativo, que deben velar con interés por la causa de la instrucción pública.

Tan conocidas son las ventajas que la enseñanza nocturna presenta para las clases trabajadoras, que el sistema había sido implantado de tiempo atrás por la iniciativa privada. Pero las erogaciones á que obliga la asistencia á cursos particulares, no son compatibles con la situación pecuniaria de ciertos hogares, donde sólo se cuenta con los recursos indispensables para satisfacer las primeras necesidades de la vida. Era justo, por lo tanto, que se diera instrucción al que la desea, con el más legítimo derecho, en las horas que no se consagran al trabajo cotidiano. La conveniencia del sistema, del punto de vista social, se palpa bien fácilmente, si se piensa que el ocio, que es tan mal consejero, puede ser de efectos perniciosos en las horas que el obrero consagra al descanso, y que es obra meritoria brindar á las clases trabajadoras todas las facilidades necesarias para que frecuenten los centros de enseñanza, aumentando así su escaso capital intelectual y adquiriendo nuevas aptitudes para la lucha por la existencia.

La iniciativa no es nueva, pues en la capital funcionan cinco escuelas nocturnas con éxito lisonjero. El proyecto sancionado, por otra parte, es de proporciones modestas, limitándose á dar un poco más de amplitud á una institución que ya poseemos. En 1903, el ministerio del ramo, autorizó á la dirección de instrucción primaria para que fundara cuatro escuelas nocturnas, tres para hombres y una para mujeres, las que funcionaron durante aquel año con excelente resultado. En 1906 se repitió el ensayo, con cinco escuelas que todavía existen y que han tenido el mismo éxito que las anteriores. Actualmente la inscripción en los cinco institutos es de 507 alumnos, con una asistencia media de 305, señalando esas cifras un adelanto sobre el año anterior, en el que el número de inscriptos sólo alcanzó á 434, siendo la asistencia de 50 por ciento.

El ensayo que hasta ahora se había circunscrito á la capital, se hace extensivo por el proyecto, á los departamentos de campaña. En cada uno de ellos se instalará una escuela nocturna para adultos, quedando facultado el gobierno para establecerlas en los parajes donde la enseñanza sea más necesaria. Además, en Montevideo, el número de escuelas se eleva á diez, que en la actualidad es de cinco solamente. Los resultados obtenidos en los primeros ensayos, que no podían ser más satisfactorios, han inducido al gobierno y á la cámara á dár un paso más en esa senda, brindando también los beneficios del sistema á la población de campaña y dando mayor amplitud á la enseñanza nocturna que ya existe en nuestra capital.

En la comisión de legislación de la cámara de diputados, la iniciativa oficial había merecido una calurosa acogida, expresándose en el informe respectivo que la educación de los adultos era una necesidad manifiesta de la instrucción popular, tanto en la capital como en campaña, en un país como el nuestro, donde ha existido siempre deficiencia en el número de las escuelas primarias, que nunca han podido llenar la misión de enseñar á todos los alumnos con edad escolar y donde además se aumenta constantemente la población obrera con elementos de las más diversas procedencias. En estas juiciosas reflexiones que hacía la precitada comisión, se sintetizan los motivos que justifican el proyecto, que permite á las clases trabajadoras optar á los beneficios de la enseñanza en las horas destinadas al descanso.

PARLAMENTO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión de ayer

A las 4.20 p. m. se reunió ayer la Cámara de Diputados.—Aprobada el acta de la sesión anterior, se entró á la orden del día, sancionándose en discusión general y particular el proyecto que crea diez escuelas nocturnas para adultos, en el departamento de Montevideo y una para cada departamento de campaña.

El canal Zabala

Se inició luego la consideración en general, del proyecto de concesión para construir el Canal Zabala. El ingeniero Canessa fundó su discordia con los demás miembros de comisión. Reconoció la importancia de la obra, y sus benéficas proyecciones para el país, toda vez que pudiera realizarse en condiciones razonables, cosa que entiende no ocurre con la concesión que se pretende otorgar. Observó como defecto más saliente de la misma, el hecho de que se conceda el uso de las aguas á la empresa sin limitación alguna; el no menos considerable de comprometer al Estado por el plazo tan excesivo de cuarenta años; y, finalmente el elevado precio de la energía eléctrica que suministrará el canal.

El doctor Manuel B. Otero, también discorde, hizo una larga exposición combatiendo el proyecto. Expresó primero que eran pocos los opositores, debido á la influencia del ex presidente Batlle, por una parte, que miraba el asunto con simpatías; á las gestiones de los empresarios, y á diversas especies que se habían hecho circular por los interesados, calumniosas para los que no se hallaban dispuestos á votar la concesión.

Leyó en prueba de esto un suelto aparecido en *La Democracia*, en noviembre del año pasado, acusando de obstruccionistas interesados á los que no acompañaban á la mayoría de la comisión dictaminante.

Su director, el doctor Luis Alberto de Herrera, le interrumpió, dando las explicaciones del caso, y aprovechó la circunstancia de hallarse en el uso de la palabra, para explicar su actitud respecto del asunto en debate. Manifestó que había tenido el propósito de excusarse de informar en ese asunto; y que hasta recibió una carta anónima en que se le intimaba que tal cosa hiciera. Pensó asumir esa actitud para que no hubiera la menor duda sobre su imparcialidad, pues le constaba que eran partidarios del proyecto sus adversarios políticos los señores Batlle y Ordóñez, Acevedo Díaz y doctor Romeu. Además, se trataba de un asunto técnico para cuyo estudio no se sentía preparado; y había oído las diversas noticias desfavorables, á que se refirió el doctor Otero. Sin embargo, consultó el punto con el doctor Antonio M.ª Rodríguez, y éste le manifestó que, puesto que se trataba de una cuestión de seria labor para la comisión, estaba obligado á acompañar á sus colegas.

Esta circunstancia, y la de no haberse formulado ningún cargo concreto sobre intervenciones indebidas en la tramitación del asunto, lo decidieron á permanecer en la comisión.

Reanuda luego su discurso el doctor Otero. Dijo que citó la publicación simplemente para dar una idea de los recursos á que han echado mano los interesados por la concesión. Hizo constar que si su oposición obedeciera á obstruccionismo, le habría bastado para conseguirlo con pedir que se cumplieran las prescripciones del Código Rural, que determinan que no podrá presentarse ante el cuerpo legislativo, ninguna solicitud de concesiones, sin la presentación de planos, etc., á lo que el interesado se había negado.

Ya en el fondo de la cuestión, sostuvo que la concesión al señor Carreras estaba llena de recovecos y oscuridades, que hacían de ella un problema complejísimo, que podría lesionar innumerables intereses. Por lo pronto, encuentra que ni siquiera se sabe si por la actual concesión caduca la primitiva ó si subsisten las dos; que tampoco se fijan los terrenos que regará el canal, sino que se dejan librados á la voluntad de la empresa, circunstancia que dará lugar á numerosas reclamaciones de terceros; no se sabe si hay expropiaciones, etc.

Dijo más tarde que no debía resolverse la cuestión, que tiene importantísimas proyecciones de futuro,—con un criterio de actualidad, porque podría ocurrir lo que con las aguas corrientes, que habiéndose recibido su inauguración con ruidosas fiestas apenas transcurridos diez años, fué combatida como una calamidad para la población. Ese hecho entiende que es bastante elocuente, para justificar la necesidad de que se medite mucho, antes de comprometer al Estado en una concesión por cuarenta años.

Cuando se dedicaba á estudiar el asunto bajo la faz técnica, sonó la hora reglamentaria, quedando con la palabra para la próxima sesión.

EL 25 DE AGOSTO

LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS

Fuegos artificiales

La dirección de instrucción pública ha resuelto realizar para el próximo aniversario patrio del 25 de Agosto, un gran festival con los niños de todas las escuelas públicas de Montevideo.

Ese festival se efectuará en el Parque Central, al que concurrirán más de 3000 niños que dirigidos por un reputado profesor cantarán el Himno Nacional.

Después ejecutarán bajo la dirección del señor Lamas, variados juegos gimnásticos, los que irán acompañados de sus correspondientes evoluciones.

El gobierno por su parte quiere que este año se queme en el Parque Urbano una importante batería pirotécnica.

Los fuegos artificiales que se quemarán, algo de lo más moderno y variado, procederán de las fábricas argentinas de los señores Pedro Piratte y Carluceo, quienes presentaron las propuestas más ventajosas.

Mañana se procederá á la distribución de las sumas que el gobierno ha resuelto entregar á las asociaciones de beneficencia y jefaturas políticas, para que puedan socorrer á las clases menesterosas en el día de la patria.

EL ASUNTO DE LA PESCA

MAS ANTECEDENTES

AMPLIACION DE DATOS

El distinguido jurisconsulto de quien publicamos en nuestro número anterior, algunos datos que le habíamos solicitado, referentes á las concesiones otorgadas por el gobierno argentino, permitiendo la pesca en el Río de la Plata, con el uso de redes de arrastre («bou»), nos ha remitido la siguiente exposición, ampliatoria y confirmatoria de sus anteriores declaraciones:

«Creo haber demostrado ayer, con gran acopio de datos, que el gobierno argentino no solamente ha concedido varios permisos de pesca para el estuario del Plata, sino que en el ministerio de agricultura se ha tenido continuamente conocimiento de los resultados de las expediciones realizadas, en virtud de los informes de los señores L. H. Valette y doctor Lahille.

Sin embargo, quiero dar á conocer uno de los últimos permisos otorgados, para corroborar con testimonios recientes, la falsedad de la información del importante personaje argentino que ha querido guardar el incógnito, aparecido en el número de EL SIGLO del día 13 del mes actual, y la falta de lógica, en consecuencia, de la tesis que quiere sostener el doctor Suárez en conferencias celebradas con el ministro de agricultura, doctor Ramos Mejía y en el reportage que le fué hecho por *El Diario* bonaerense.

Ese permiso, que es el del señor Gneeco, dictado con fecha 18 de mayo de 1906, expresa terminantemente, que podrá pescar á diez millas de la costa, DESDE LA PUNTA DEL INDIO hasta el sur de la República Argentina.

Punta del Indio está situada en pleno Río de la Plata, al efecto basta recordar, que dista aproximadamente, 85 millas del cabo de San Antonio, considerado por todos los geógrafos, como el límite más preciso del río por la parte de la costa argentina.

El meridiano correspondiente á Punta del Indio, pasa en la costa uruguaya por la barra del Pavón, situada á unas 50 millas de Montevideo y á 160 más ó menos del cabo de Santa María, límite uruguayo del Río de la Plata.

Supongo que después de estas pruebas fehacientes, no se podrá volver á repetir, que el gobierno argentino no ha facultado la pesca con redes de arrastre en el estuario del Plata.

Ya que estamos tratando de destruir afirmaciones inexactas, voy á rectificar una estadística aparecida en *El Día* del martes, relativa al número de barquillas, tripulantes y pescadores, salidas y portes de las barcas, matrículas, etc.

Según ella, el número total de pescadores existentes en Montevideo, comprendidos los de las costa del Buceo, Punta Carreta, etc., es de mil quinientos aproximadamente.

Las barquillas anotadas en los registros de la comandancia de marina, serían ciento sesenta y tres, de las cuales sólo unas ciento veinte se utilizan actualmente. De éstas, veinte son «palangreras», ó sea, las que se dedican á la pesca con anzuelos; cuarenta «trasmalleras», que pescan con trasmallos ó redes volantes, y sesenta «pejerrelleras».

En el importante informe elevado con fecha 21 marzo de 1906 al jefe de la sección de zoología del ministerio de agricultura, por el señor L. H. Valette, comisionado especialmente por esa oficina para estudiar el estado del desarrollo actual de la industria pesquera en el Uruguay y todos los datos íntimamente relacionados con ella, informe que cité ayer y que se encuentra en la página 105 del «Boletín del Ministerio de Agricultura», se demuestra la falsedad de los datos suministrados á *El Día*, que ha sido objeto de una falsa información.

«Actualmente, en Montevideo,—dice el señor Valette,—existen dos empresas de pesca, estando organizadas de distinta manera. La primera, está constituida por un sindicato, bajo la firma Galcerán y Ca. Esta empresa posee dos vaporcitos y diez lanchas veleras, de las cuales cuatro grandes tienen siete toneladas de registro y las seis restantes, son de tres toneladas cada una.

«Todas estas embarcaciones tienen una tripulación efectiva de un centenar de pescadores, y el producto que cosechan se exporta casi exclusivamente á Buenos Aires.

«La segunda empresa se denomina «Gremio de pescadores de Montevideo» y está constituida por la simple asociación cooperativa de sus pescadores. Dispone de 64 EMBARCACIONES, que pueden clasificarse del modo siguiente: 14 barcas grandes, palangreras, de tres á tres y media toneladas y con una tripulación de 8 á 12 hombres cada una.

«26 barcas medianas, (2 1/2 toneladas) dedicadas exclusivamente á la pesca con trasmallos claros: llevan á bordo de cinco á ocho hombres.

«14 lanchas pequeñas, dedicadas á la pesca con trasmallo, á proximidad del puerto y solamente con buen tiempo. Durante el verano, estas embarcaciones trabajan con trasmallos finos para la captura de la pescadilla de red. Estas pequeñas lanchas son á penas de dos toneladas y van tripuladas por tres á seis hombres cada una».

. . . .

«La colonia actual de pescadores, en Montevideo, es de unos 400 hombres, en su mayoría padres de familia y todos avezados á las rudas tareas de su oficio.

«La flota que se dedica á las operaciones de pesca se compone, como hemos visto detalladamente, de dos vapores y 74 embarcaciones menores á vela, todo lo cual importa unas 250 toneladas, aproximadamente.»

Hay que hacer constar, que el informe del señor Valette ha sido hecho con datos tomados personalmente, habiendo recorrido, durante su permanencia entre nosotros, una á una todas las viviendas del barrio de la calle Florida, y controlado él mismo, las embarcaciones que salen á la pesca.

¿Dónde existen, entonces, esos mil quinientos pescadores y las ciento veinte barquillas que enumera *El Día*?

Lo puedo afirmar, sin temor á ninguna fundada rectificación, que el número total de pescadores existente hoy, no excede de cuatrocientos cincuenta personas, incluidos los cien hombres que están al servicio de la empresa Galcerán.

A no ser que el informante de *El Día*, incluya como pescadores profesionales, á la inmensa mayoría de aficionados que pululan por los muelles y obras del puerto, intentando sacar allá de tarde en tarde, uno que otro bagre.

Se quiere fomentar en la opinión pública una corriente de oposición contra el «bou», explotando el argumento sensiblero del gran número de brazos que quedarán sin trabajo, cuando al contrario, con su uso desarrollado en gran escala, la industria pesquera, necesitará un número mayor de pescadores que los existentes en la actualidad.

Antes de terminar esta exposición, llamaré la atención del público, sobre un punto de gran importancia para esa industria.

Noticias recibidas de la vecina orilla me hacen saber que en el congreso argentino se ha formado mayoría á favor del proyecto presentado por el diputado O'Farrell, estableciendo un impuesto al pescado importado.

Ello demuestra bien evidentemente, el espíritu de proteccionismo reinante en la Argentina, combatiendo por todos los medios la importación uruguaya.

¿No debería nuestro cuerpo legislativo, tomar las represalias naturales en este caso, grabando con derechos de importación á gran número de productos argentinos?

También creo que el pueblo bonaerense debe darse cuenta del alcance que tiene el proyecto del señor O'Farell y de los perjuicios que le acarreará.

Al evitarse con ese impuesto, la competencia el precio del pescado se mantendrá á una altura elevada, convirtiéndose en artículo de lujo para las clases menesterosas.

¡Casualmente, en los momentos en que la municipalidad de Buenos Aires, trata de buscar los medios más prácticos para abaratar la vida!»

Hasta aquí nuestro colaborador. Ahora debemos hacer saber á los lectores de EL

Banco Hipotecario del Uruguay

Balance del mes de Julio de 1907

ACTIVO

Concepto			
Deuda pública de Garantía—*Monto actual*			$ 3.199.100 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*			» 5.198.047 59
Cédulas y títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden		» 3.724.400 00	
Propiedades adquiridas serie E—*Saldo á liquidar de la número 113 vendida á plazo*			» 1 00
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales:			
En Cédulas Hipotecarias serie A		» 51.955 82	
» Títulos » D		» 71.741 97	
» » » E		» 2.726.575 44	» 2.850.273 23
Deudores por Cuotas Hipotecarias Semestrales vencidas:			
Sobre Préstamos de la serie A	$ 465 58		
» » » E	» 17 99		483 57
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de los existentes*			» 429.001 63
Valor nominal de los mismos		» 567.200 00	
Deudores por ventas parciales á plazos de propiedades adquiridas			» 261.779 37
Caja—*Existencia en efectivo*			» 3.645 92
Diversas cuentas deudoras á liquidar			» 433.629 80
			$ 12.375.962 11
Avalúo de Propiedades Hipotecadas			» 5.882.631 90
Valores Depositados			» 223.000 00
			$ 18.481.594 01

PASIVO

Concepto			
Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 6.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:			
Valor nominal serie A	» 2.517.800 00		
» » » B	» 225.300 00	$ 2.743.100 00	
» » » C	» 514.000 00		
» » » D	» 575.200 00	» 1.089.200 00	
» » » E		» 2.721.900 00	» 6.554.200 00
Acreedores por obligaciones á pagar			» 561.800 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 32.054 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación			» 53.894 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 104.514 11
			$ 12.375.962 11
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A, D, E:			
De propiedades gravadas en cédulas serie A	$ 119.014 78		
» » » Títulos » D	» 300.672 13		
» » » » » E	» 5.462.944 99		» 5.882.631 90
Depositantes de valores			» 223.000 00
			$ 18.481.594 01

Montevideo, agosto 14 de 1907.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente.
JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente.
CORNELIO GUERRA, Contador.
1778 v. a. 21

MANUEL VÁZQUEZ LOACES

(Q. E. P. D)

Falleció ayer 17 de Agosto de 1907

Guillermo y José Gerardo Vázquez Loaces y Juan J. Crego Loaces, hermanos; Patricio Vazquez, tíos, tíos, primos, primas y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 18 á las 10 a. m. favor que agradecerán. Casa mortuoria: Maciel 109. Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Donelly y Cía.

AVISOS DEL DIA

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Interino de primer turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Carbajal, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes tincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1785-ag.17v.ag29

AVISO—Al comercio y al público que ha quedado sin efecto la venta de mi casa de comercio situada en la calle San José esquina Buenos Aires que tenía tratada vender á don Miguel Sarramo, en virtud de que dicho señor se ha negado á dar garantía por el alquiler de la casa, comprometiéndose dicho señor á abonar todos los gastos causados por la falta de cumplimiento al expresado contrato.—Mercedes, Agosto 17 de 1907.—Modesto N. Medina.
1784-ag.17v.st.10

Ferrocarril Central del Uruguay

Licitación

Se llama á propuesta para la demolición y compra de los materiales existentes en la manzana «G» 1 de la Aguada, situada entre las calles Guatemala, Avenida de la Paz, Venezuela y Rambla Sud América, conocida por la Barraca Caprario.

Los interesados pueden desde ya solicitar el pliego de condiciones en la oficina del ingeniero, Estación Central.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre sellado en la Administración, Estación Central, el día 3 de Septiembre próximo, á las 10 a. m. y se abrirán en presencia de los interesados.

La compañía avisará dentro de los 8 días siguientes por noticia en la oficina del ingeniero, la propuesta aceptada ó el rechazo de todas.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Agosto 17 de 1907.

C. W. Bayne,
Administrador General.
1788-v.st.2

José B. Gomensoro

De 1000 cajones papas

PARA SEMILLA, CON AVERÍA
FRENTE Á LOS DEPÓSITOS ART GAS
Calle Zabala

EL LUNES 19 de agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor francés "Amiral Troude", procedente del Havre.

EN LOTES Á LA VISTA

P/F—1000 cajones papas para semilla.
Venta al contado y sin reclamo.
El recibo y pago en el acto. 1791-ag.17.

José B. Gomensoro

UTILES DE BARRACA

En la barraca calle 25 de Agosto núm. 312, básculas, carros, carritos, bolsas vacías, pileta de envenenar, maderas, fierros, etc.

EL JUEVES 22 de Agosto á las diez de la mañana, empezaré la venta á la más alta postura, por desalojo.
3 balanzas de 1200 kilos.
3 carros para cueros.
4 carritos de mano.
Cantidad de bolsas vacías, lienzos, pileta de envenenar, olla, bocoy, gatas, lingas, barretas, tijeras, maderas de estiba, fierro, tablas machimbradas y demás á la vista.
Exijo garantía en dinero al que compre.
1790-ag.17

José B. Gomensoro

DE MUEBLES en general, fierro galvanizado, un piano, un armonium, gramófonos, discos y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras número 134.

EL JUEVES 22 y VIERNES 23, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio y de gran variedad de artículos.
2 casales gallinas Plymouth Rock, hijos de importados.
6 cajones de fierro galvanizado.
Por carteles detalle.
Se exige garantía en dinero al que compre.
La entrega del todo se hará al día siguiente. 1792-ag.17.

José B. Gomensoro

Un break con cristales

PARA 4 PERSONAS

En mi casa, calle Piedras número 134

EL VIERNES 23 del corriente agosto, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por cuenta de una sucesión.
Dos días antes de la venta estará en la fábrica de los señores Massera y Borderes, calle Juncal núm. 155.

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado, ollas de 3 piés, azadas, tijeras de esquilar, desgranadoras, hornallas y visagras.—En el depósito, calle Piedras número 382, cerca de Juncal

EL JUEVES 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, en presencia del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista:

W. N. C. 311—1 casco 14 1 2 docenas azadas con avaría.

Al mismo tiempo

256 chapas de fierro galvanizado números 6 al 12.
100 ollas de fierro inglesas de 3 piés número 1 2 á 2 1 2.
240 tijeras de esquilar número 5 1 2.
12 hornallas cuadradas largas.
48 docenas pares visagras.
2 desgranadoras á malacate.
Venta al contado. Se exige garantía en dinero al que compre. 1789-ag.17.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De un solar de terreno en la calle Yaro entre Maldonado y Durazno el día 1.° DE SEPTIEMBRE entrante á las 3 p. m. de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente

EDICTO—Por resolución del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Pablo Rafael Piatti y Angel Piatti, se hace saber al público que el martillero don Santiago Garavagno asistido del actuario y alguacil del juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el día 1.° del entrante mes de Septiembre á las 3 p. m. de un losar de terreno situado en la décima quinta sección de la capital señalado con el núm. 10 de la manzana letra A del plano levantado en veinte y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y nueve por el agrimensor don Javier Alvarez y compuesto de once metros cuarenta centímetros de frente al Este sobre la calle Yaro: setenta y cinco metros cuarenta y dos centímetros en el costado Norte lindante con don Eugenio Villemur, setenta y un metros cuarenta y dos centímetros en el Sud lindando con el solar núm. 9 y por el Oeste y Sudoeste con don Juan Queirolo y otro.

Esta propiedad está aforada para el pago de la Contribución inmobiliaria en la suma de OCHOCIENTOS PESOS y no se admitirá oferta que no alcance á dicha suma. Los gastos de escrituración, certificados y derechos universitarios serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 12 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público.

Nota—El referido solar se vende libre de todo gravámen con la contribución del corriente ejercicio, empedrado, vereda y cerco pagos, más datos en mi escritorio San José núm. 331. Los títulos á disposición del interesado en la oficina actuaria, Sarandi núm. 158. 1783-ag.17

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los ricos muebles de salón, antesala, consolas, espejos, galerías, alfombras, gran piano de tres pedales sin uso del fabricante C. Ott, rico dormitorio de tres cuerpos, dormitorios con cama de una persona, gran comedor Enrique II, cuarto de vestir, escritorio, roperías, hall, platinas, cristales, porcelanas, una colección sesiones de la cámara de diputados y senadores, obras de ingeniería, aparatos de gas y luz eléctrica y demás que adornan la casa calle Misiones núm. 156, casi esquina 25 de Mayo, por ausentarse su dueño de la ciudad.

EL JUEVES 22 del actual, á la una y media de la tarde, venderemos al mejor postor los ricos muebles de gran salón, antesala, piano grandioso, comedor Enrique II, espléndidos dormitorios, escritorios, roperías, hall, cristales, platinas, porcelanas y demás que adornan la casa arriba expresada, que estará expuesto el miércoles 21 del actual, de 1 á 6 p. m., y el día del remate, desde las ocho en adelante. 1794-ag.17.

Julio R. Alvarez

IMPORTANTE REMATE

De caballos de tiro, coches de tranvías cerrados y abiertos, arreos, etc., etc. Por cuenta de la Sociedad Comercial de Montevideo

En la Estación Reducto

EL MIÉRCOLES 21 del corriente á la 1 de la tarde venderé á la mayor oferta y al contado, caballos de tiro de primer orden, coches cerrados y abiertos en buen estado, arreos y otros artículos que estarán á la vista.

El pago de las compras se hará de inmediato sin excepción de persona.

Pido puntualidad. 1780-ag.17

SIGLO, que con el objeto de informarles de todas las fases de la cuestión pesca, publicaremos en el próximo número un trabajo, obra de un reputado naturalista, sobre la acción de las redes de arrastre en el estuario del Plata.

TEATROS Y CONCIERTOS

Crónicas

ERODIADE

Abrir un juicio después de una primera audición, es cosa bastante atrevida. No seré yo quien caiga en semejante pretensión, pero obligado á decir algo del estreno de «Erodiade» realizado anoche en Solís, haré una crónica de impresiones, que si no llena las exigencias de un juicio crítico analítico, dará una idea más ó menos acertada de la favorable acogida que tuvo de parte del público la aparatosa ópera de Massenet.

Mi primera impresión es que Massenet en su «Erodiade» se dejó influenciar por la «Aida» de Verdi, sin perder por eso su personalidad. Como conjunto «Erodiade» produce una sensación de grandeza. La música es vigorosa, en ciertos momentos mística, en otros llena de ardor, y pasional en extremo. Hay derroche de inspiración, y la orquesta está tratada con esa exquisitez que caracteriza al feliz compositor de «Manon» y «Werther».

Los pasajes que más impresionan en una primera audición son los siguientes:

En el primer acto: del hermoso dúo de Jokanna y Salomé, «Amami dunque allorma come in sogno s'ama» preciosa romanza destacada de ese dúo, llena de un misticismo delicado, y que cantó con mucho gusto el tenor Scampini, debutante.

En el segundo acto: la divina romanza que canta Erode «Vision fuggitiva», que es el trozo más conocido de la ópera, (pues aquí la han cantado en conciertos Giraldoni y Sagi-Barba), y en la que el barítono Nani, apesar de su visible indisposición, conquistó buenos aplausos.

En el acto tercero: El aria «O sospirato di in cui l'udía parlar» de Salomé, que la Farnetti dijo con toda su delicada alma de intérprete.—La plegaria de Erode «Salomé, domanda al prigionier che la luce rimiri» que le valió á Nani otra ovación.—Y, el concertante final de este acto que inicia Salomé con la frase «A te, siccome a Dio,» y que vuelve á tomar mayor sonoridad cuando Jokanna dice «Che più a colpir gli apostoli si tarda?»

Aquí el público tributó una gran ovasión á la obra y sus intérpretes, á quienes llamó á escena, lo mismo que al maestro Ferrari que dirigió las grandes masas con una energía extraordinaria.

En el cuarto acto: El intermezzo con que se inicia éste acto que es una maravilla de delicadeza, y en el que los violines recuerdan la romanza del tenor en el primer acto.

A insistente pedido del público, éste trozo que fué finamente dirigido por el maestro Ferrari, tuvo que bisarse. Puede decirse que fué uno de los grandes momentos de la noche.—La romanza de Jokanna «Impotenti á frenar—gli impeti della fé» que por la excelente manera de cantarla, le valió un aplauso al tenor Scapini.

La de Salomé «Lasciarti io, quando il cielo a sé ti chiama?»—El terrible dúo de Salomé y Jokanna que pone á prueba á los más bravos cantantes, y en el que se destaca el grandioso himno «Quando insiem spenti», terminando con un bravisimo *si natural*, y que les valió una ruidosa ovación á la Farnetti y á Scampini.—La danza de las esclavas, que es un hermoso trabajo de orquesta, con un juego de violines exquisito.—Y, todo el final de éste acto, después del cual recrudecieron los aplausos para autor y artistas.

Se puede decir de «Erodiade», que ha sido un triunfo completo.

De los intérpretes ya he hablado algo, pero agregaré que el tenor Scampini tiene valientes agudos que emite con claridad, que la Farnetti nos hizo una «Salomé» como era de esperarse de tan inteligente artista, que el barítono Nani apesar de su visible indisposición, demostró ser un excelente cantante é intérprete, que la Parsi hizo una buena Erodiade, que el bajo Thos interpretó muy bien al astrologo «Fanuele» y que Baldassari estuvo correcto en su rol de «Vitellio».

Los coros muy bien, la orquesta aplaudida por la acertada dirección del maestro Ferrari, y la «mise en scene» lujosísima.

Esta noche se dará «Don Carlo» de Verdi con Rousselière, De Luca, Didur, Walter, la Kruscenisky, la Claessens y la Garavaglia. Dirigirá el maestro Ferrari.

E. Tronón.

Para el té que se servirá esta tarde en el Club Católico, han sido invitados varios artistas de la compañía Bonetti, los que han prometido cantar algunas romanzas.

Notas del día

En Cibils se darán hoy dos funciones, matinée por la tarde, con «La viejecita», «La vida alegre» y «Le edad de hierro» y en función nocturna «El tesoro de la bruja», «Los tres gorriones», «Gente seria» y «Alta Mar».

—En el Politeama habrá función por la noche con «El mal de amores», «Los bohemios», «Doloretes» y «El trébol».

—En el Odeón por la tarde «El chaleco blanco», «El organista» y «Los descamisados», y por la noche «El tambor de granaderos», «Carmela» y «Lohengrín» funcionando el biógrafo en las 3 secciones.

—Además funcionarán con programa variado, el Royal, el Casino, la Comedia, el Stella d'Italia, y el biógrafo del Instituto Verdi.

DEL CORONEL BAYLEY

ALGO SOBRE PESCA

Destruidos los considerandos en que se funda el decreto del 3 del corriente, hablemos algo sobre sus disposiciones que constan de nueve artículos.

En primer lugar diremos, que una reglamentación para autorizar la pesca con el «bou» debidamente meditada y previsora, debe constar por lo menos, de treinta artículos como constan los similares en las demás naciones marítimas civilizadas.

Hay que preveer todo, desde las «abordajes», daños y perjuicios hasta la vigilancia que debe ejercerse sobre esas embarcaciones y para demostrarlo paso á citar algunos artículos del reglamento de España, que debemos aplicar nosotros, previas modificaciones.

Art 4.° Las autoridades de marina no autorizarán ni despacharán para ejercer la pesca al «bou» y sus similares, á ninguna embarcación que no sea de cubierta ó corredores, que ofrezcan seguridad con relación á los mares en que se ejerza la pesca.

Art 5.° El porte mínimo para que una embarcación pueda ser autorizada para pescar el «bou» ó sus similares, será de 7 toneladas en las costas del Océano y de 3 en las del Mediterráneo.

Art 6.° Toda embarcación destinada á la pesca del «bou» ó sus similares, está obligada á llevar el número de chalecos salvavidas que exija el máximo de tripulantes de su dotación normal. Las autoridades de marina inspeccionarán con frecuencia y de improviso estas embarcaciones, corrigiendo con multas gubernativas las faltas y no despachándolas nuevamente hasta que se suplan.

Art. 7.° Dentro de la zona fiscal ó aduanera, única en que por ahora el gobierno español se atribuye el derecho de vigilancia en sus costas, que como se sabe, es de seis millas de distancia á ellas, se considera preferente la pesca con palangres y con redes más sedentarias, á la que se verifique con artes de arrastre, y por tanto, las embarcaciones al bou deberán hacerse para afuera durante las costeras importantes.

Art. 8.° Las autoridades de marina, oyendo á los patrones y juntas de pesca, definirán en cada provincia las épocas de la apertura y fin de esas costeras; cuando esas arribazones ó costeras sean muy prolongadas, se tomarán como límites las épocas en que la mayoría de los años sea lo grueso de la costera.

Art. 9.° Las averías que los artes de arrastre ocasionen en esta zona de las seis millas de distancia á la tierra, á los palangres ó redes sedentarias durante esas costeras, serán indemnizadas por aquellas, aunque el hecho fuese casual.

Art. 26. Las autoridades de marina, aparte de las prescripciones reglamentarias, dictarán todas las que convengan en cada provincia, para impedir que las artes de arrastre remolcadas por embarcaciones, invadan nunca la zona de las tres millas á la línea de costa, y á la pronta averiguación de las faltas y castigos de los infractores.

A este fin, las citadas autoridades y todos sus delegados y dependientes, incluso los empleados en semáforos, así como los buques guarda-costas velarán con todo empeño en la observancia de las disposiciones que se dicten sobre extremos tan importantes.

Art. 27. Se excitará también por estas autoridades de marina, el celo de los capitanes mercantes, haciéndoles presente el verdadero servicio que prestan á la nación, dando cuenta á la autoridad de marina del primer puerto de recalada, de cualquier abuso, anotando el folio de la embarcación ó embarcaciones, así como la hora y el sitio. Estas declaraciones de los capitanes de buques mercantes, que firmarán con dos oficiales, y en su defecto con dos tripulantes, tendrán el valor de declaraciones juradas, y bastarán para incoar los procedimientos contra los delincuentes.

Art. 28. Si á pesar de todas las observaciones y órdenes de las autoridades de marina y sus agentes, así como de las penas que en este reglamento se establecen, se notara en cualquier provincia que continuaban las infracciones, el ministro del ramo queda autorizado para disponer que las licencias trimestrales para la pesca al bou en aquella provincia, dejen de ser gratuitas, y no se concederán sinó prévio el pago de una cuota suficiente para abonar el sueldo del número de guarda-pescas que la autoridad de marina juzgue necesario en la citada provincia.

Art. 29. Estos guarda-pescas serán jurados, nombrados por la autoridad de marina, á propuestas de los patrones y pescadores de mejores antecedentes de la localidad, eligiendo entre los propuestos á los de mejor conducta, prefiriendo siempre los que hayan servido con mejores notas en la armada.

Como queda demostrado, no es con abogados ni con jefes de caballería, que se reglamenta la pesca; solamente en nuestro país, se ven semejantes atrocidades; sin embargo siempre estamos cantando salmos de progreso y de patriotismo.

Ahora, pasaré á tratar la cuestión en su faz internacional.

Jorge V. Bayley,
Capitán de navío.

EL MITIN DE PROTESTA

NUEVAMENTE SUSPENDIDO

DOS PRISIONES

Como es de notoriedad, anoche debió realizarse en el local de los obreros sastres, el anunciado mitin de protesta contra la policía, que tenía que haberse llevado á cabo el miércoles último y que fue suspendido por orden de la jefatura.

A las 8, las puertas del centro indicado fueron abiertas y al poco rato se hallaban en él los oradores que iban á ocupar la tribuna, y una veintena de obreros.

A las 8.30 un oficial de la 4.ª sección comunicó á los circunstantes que la reunión no podía realizarse por no haber solicitado préviamente sus iniciadores el permiso respectivo.

La orden fué acatada en el acto y mientras algunos se dirigían aisladamente, un grupo en el que iban los señores Angel Falco y José Bertoto, que formaban parte de los oradores que iban á tomar la palabra en el mitin, se dirijieron por la calle 18 de Julio.

Al llegar á la plaza Independencia, los señores nombrados se subieron sobre un banco, y según informes que nos suministra la policía, aquellos se habrían pronunciado en términos incorrectos para los poderes públicos.

En el acto varios agentes de la policía de investigaciones procedieron á la prisión de los oradores, siendo remitidos más tarde á la cárcel central, donde actualmente se encuentran.

VIDA SOCIAL

La fiesta de hoy—

Esta tarde se efectuará en los salones del Club Católico el anunciado te y concierto.

Como todas las reuniones que se realizan en el viejo y prestigioso centro social, esta asumirá brillantes proporciones.

La comisión organizadora de esa fiesta ha trabajado activamente en su realización y en verdad esos esfuerzos se verán coronados por un éxito grande.

Nuestras principales familias han sido invitadas para esa reunión, lo que desde ya aseguran el éxito de ella.

El ministro de España—

Despues de una permanencia de varios días en la capital fluminense ha regresado ayer á ésta en el vapor Amazon el ministro de España señor German M. de Ory.

Diplomáticas—

Nuestro ministro en el Paraguay señor Eduardo Acevedo Díaz y el ministro de Norte América en Montevideo y aquel país general Eduardo O'Brien que desde hace algunos días se hallan en la Asunción, han salido de esa ciudad en compañía de un grupo de personalidades paraguayos con objeto de visitar la iglesia de los jesuitas en Yaguarin.

De Europa—

Noticias recibidas de París hacen saber que á la salida del último correo se hallaban en aquella ciudad el señor Antonio D. Lussich y su familia.

El señor Lussich se embarcará para ésta en noviembre del corriente año, habiendo ya tomado pasage en el vapor «Avon».

En los Pocitos—

Esta tarde habrá concierto en la playa de Pocitos.

El programa que regirá es el siguiente:

Primera parte—1.° Grasso, Victoria. Marcha.—2.° Waldteufel, vals militaire.—3.° Auber, Fradiávolo, fantasía.—4.° Linche, Lysistrata, Gavota.

Segunda parte -5.° Leoncavallo, Pagliacci, poupourri.—6.° Keller, Romántica, ouverture. — 7.° Bayer, Bupen, vals.—8.° Sousa, marcha.

Viajeros—

Se ausentó ayer para Buenos Aires el señor Octavio Lessa.

—Con igual destino se ausentó el señor Carlos Casaravilla.

—Han partido también con ese destino los señores: Tomás Gómez, Benito Ballve, Juan Carrau, Arturo Costa, Juan Barbot, Alfredo Bocage, Manuel Machado, Saverio Laguardia y señora, Luisa Casullo, José Otucha, Manuel Nuñez y señora, Juan Lansac, Alberto Rey y señora y Carlos Bello y señora.

—En el vapor Amazón ha regresado de Río Janeiro el doctor Duvimioso Terra.

—En el mismo vapor han venido los señores Tomás Daniel Clerkinne y Joseph M. Alanon Barker.

-Se encuentra en ésta procedente de Buenos Aires el doctor Carlos González.

—Ha regresado después de haber pasado una temporada en Casupá, en la estancia del señor Abdón Jurado, la señorita Mercedes Mendez Usher.

Enfermos—

Sigue mejor el señor Pablo Silva.

—Continúa mejor la señora Dolores S. de Tapia.

LA CONFERENCIA DE LA HAYA

Separamos de nuestro servicio telegráfico, los despachos referentes al congreso de La Haya, que son como sigue:

La Haya, 17—Entre varios delegados se critica abiertamente la anomalía de que el representante de Inglaterra en esta conferencia sea el que pide la limitación de los armamentos navales, precisamente en momentos en que el gobierno de su país decreta la construcción de tres acorazados más de los mayores que se conocen.

Esto pone de manifiesto la sinceridad de los gobiernos, al defender aquí ideas pacifistas que están muy lejos de su ánimo.

La Haya, 17—Censúrase el acuerdo de los delegados que pretenden reglamentar el estado de los prisioneros de guerra, estableciendo que puedan empleárselos para ejecutar obras públicas en los países donde se encuentran recluidos.

Esto es volver á los tiempos bárbaros y constituye una verdadera servidumbre forzosa, que no puede menos de redundar en perjuicio de los detenidos por asuntos militares.

La Haya, 17 — Después de lo mucho que se ha discutido respecto á si deben ó no llevar distintivos los voluntarios que quieran tomar parte en una guerra, se ha llegado á la importante conclusión de que cada uno de ellos pueda hacer lo que crea más conveniente, quedando por lo tanto, las cosas como antes estaban y resultando inútil todo lo discutido por los delegados.

Estos mismos se burlan públicamente de sus estériles discursos.

Bruselas, 17 — Se encuentra en esta capital Mr. Beernaert jefe de la delegación belga en la Conferencia de La Haya.

Beernaert desmiente el rumor de que regresará á la capital holandesa en señal de protesta, por la forma en que fué tratada la representación de Bélgica en La Haya.

La Haya, 17—Ayer no hubo sesión de comisiones, pero se celebraron numerosas reuniones privadas en las que se discutió la cuestión del tribunal permanente de arbitrage y desarme.

Se prevée que será difícil llegar á un acuerdo acerca de esas dos cuestiones importantes.

Mr. Edward Fry, jefe de la delegación británica, comunicó al barón Marschall de Bieberstein, jefe de la delegación alemana, el texto del discurso que pronunciará en la sesión plenaria en defensa de su proyecto relativo á la limitación de armamentos militares y navales.

Se sabe que los delegados latino americanos se abstendrán de intervenir en la discusión de ese proyecto y que los alemanes se retirarán del recinto durante su discusión. Se ha distribuido entre los delegados, el texto de los tratados de arbitrage celebrados por la república Argentina. Esos documentos han causado excelente impresión, siendo objeto de grandes elogios. *Le Courrier de la Conference* y otros diarios, recomiendan á las potencias europeas el ejemplo dado por la república Argentina.

La Haya, 17—En la sesión plenaria de hoy, Mr. Fry recordó que el deseo del Czar y el de la primera conferencia de la paz era detener el aumento de armamentos.

No puedo decir categóricamente si ello es realizable, agregó, pero puedo afirmar que mi gobierno, partidario convencido de él, me ha encargado de invitaros á realizarlo.

Os ruego pedir á vuestros gobiernos que examinen muy seriamente la cuestión de limitación de armamentos, aunque reconocemos que el deber de cada país es protejerse como le parezca mejor.

El deseo es realizable solamente por libre voluntad de cada gobierno, obrando por la felicidad de su país.

Inglaterra estaría dispuesta, continuó Mr. Fry, á comunicar anualmente, á las potencias que obrarían como ella, el proyecto de construcciones naval y gastos corrientes.

Tal cambio facilitaría el cambio de vistas de los gobiernos respecto á las reducciones realizables.

De común acuerdo se podría así arribar á una «entente» respecto á los gastos que deberían ser justificados, que las naciones participantes podrían incluir en sus presupuestos.

Mr. Fry propuso después la resolución siguiente:

«La conferencia de la paz confirma la resolución de la anterior conferencia de la celebrada en 1899, respecto á las cargas militares, y en vista de que tales cargas han sido considerablemente aumentadas desde 1899, en casi todos los países, la conferencia declara que es altamente deseable ver á los gobiernos reanudar el estudio serio de esa cuestión.

La Haya, 17—El conde Nelidoff, jefe de la delegación rusa y presidente de la conferencia, ha conversado largamente con el jefe de la delegación argentina, doctor Sáenz Peña.

En el curso de la entrevista, el diplomático ruso manifestó su admiración, así como cierta sorpresa, por la actuación brillante de los delegados argentinos en la conferencia.

Felicitó al gobierno argentino por haber confiado la representación de su país á hombres competentes como los actuales delegados.

Manifestó que conviene á países nuevos, especialmente á la Argentina, que se distingue entre las naciones americanas á causa de sus progresos asombrosos, que se hagan representar en las conferencias internacionales por hombres competentes, no sólo por su preparación, sinó por su prudencia, por ser esta última una cualidad imprescindible para los diplomáticos.

Scheveninge, 17—Las delegaciones chilena y argentina presentaron al presidente de la conferencia de la Paz, los dos tratados de desarme celebrados el 28 de Mayo de 1902 y el 9 de enero de 1903, los que disponen la limitación de armamentos durante cinco años, la venta de dos acorazados chilenos y dos argentinos que se construían en astilleros europeos.

Londres, 17—En un artículo que Mr. Stead publica en la *Review of Reviews*, respecto á la conferencia de La Haya, dice que solo los delegados sud americanos trajeron ideas nuevas y originales. Elogia á los doctores Drago y Barbosa por su negación al derecho de conquista que es la principal contribución sur-americana y la doctrina política del mundo moderno.

La Haya, 17—La conferencia adoptó por unanimidad el informe presentado por Mr. Streit respecto al bombardeo de puertos, ciudades y aldeas.

Siete delegaciones hicieron reservas.

La conferencia adoptó también el informe de Mr. Gieslingen sobre enmienda á la convención de 1899 relativa á las leyes y usos aplicables en la guerra terrestre, nueve potencias hicieron reservas.

Se vota la renovación de la declaración de 1899 concerniente al lanzamiento de proyectiles desde los globos por 28 votos y 7 abstenciones.

EN EL BANCO INGLÉS

CAMBIO DEL PONTON-FARO

Con motivo de haber urgente necesidad en reparar el pontón faro del Banco Inglés, la oficina hidrográfica ha resuelto que dentro de diez días sea reemplazado por otro, con luz provisoria, fija y visible á cinco millas, con tiempo claro.

El nuevo pontón tendrá un solo palo y la luz estará colocada á diez metros sobre el nivel del mar, hallándose el casco pintado con los colores reglamentarios.

CENTRO DE SALADERISTAS

EL TASAJO URUGUAYO

Por despachos telegráficos recibidos ayer, se tiene conocimiento de que el presidente del «Centro de Saladeristas», señor Rodolfo Vellozo viene con destino al Río de la Plata en un vapor de la Mala Real Inglesa.

Uno de los principales motivos del viaje del señor Vellozo fué el de cerciorarse minuciosamente del estado y condición actual del mercado del tasajo en el Brasil, á cuyo fin se detuvo algún tiempo en Río Janeiro, siguiendo viaje después á Europa.

Según datos dignos de fe, en Río Janeiro hallaron favorable acogida las ideas y propósitos que lo llevaban, atribuyéndole hasta cierto punto un carácter de misión semi oficial.

Posteriormente, el señor Vellozo ha visitado con alguna detención varios mercados europeos, poniéndose en contacto con los centros importadores de ganado en pie, tasajo, carnes congeladas y demás productos similares, recogiendo informes especiales de todo y al mismo tiempo proporcionando datos y antecedentes de nuestro mercado de carnes, tanto de los ganados vacunos y ovinos, como de los diversos sistemas de conservación de carnes saladas y frigoríficas.

Es posible, pues, y así nos lo ha manifestado un miembro de dicho centro, que los productos de la zafra venidera tengan salida para nuevos mercados, no como una definitiva corriente comercial, sino como prueba ó ensayo en los nuevos mercados de consumo.

Respecto al mercado del Brasil, también las gestiones no han sido del todo infructuosas, y posiblemente el intercambio comercial de nuestro tasajo con los productos de aquel país, tomarán un nuevo impulso.

DONACION

Alejandro Beisso saluda muy atentamente al señor presidente de la Sociedad Cristóbal Colón del Paso del Molino doctor don Sebastián B. Rodríguez y tiene el agrado de remitirle á la institución que dirige, la suma de doscientos cincuenta pesos que forma parte de la cuota que había decidido contribuir á la adquisición de un crucero de guerra, y que me he visto en el caso de retirar por haberse desvirtuado el primitivo feliz pensamiento.—Agosto 13 de 1907.—S/c. Colonia 198.

Paso del Molino, agosto 14 de 1907.—Señor don Alejandro Beisso.—Distinguido señor: Los grandes corazones, se inclinan invariablemente á las obras de filantropía; así usted distinguido señor, ha dado más de una vez palpable demostración de sus sentimientos altruistas y humanitarios; y una de sus últimas obras que tanto lo enaltecen, es la donación reciente á esta seccional de la cantidad de doscientos cincuenta pesos.

La gratitud que anida en el seno de esta comisión por tan generoso desprendimiento, sólo puede manifestarse por medio de estas líneas que se permite dirigir á usted, quien aprovecha la oportunidad para ofrecerle la seguridad de su más alta consideración y estima.—*Doctor Sebastián B. Rodríguez*, presidente; *Carlos Rigamonti*, secretario.

ORDEN DE DESALOJO

EDIFICIO ESCOLAR EN LOS POCITOS

El ministro del interior pasó para cumplimiento á la jefatura de la capital, una nota del ministerio de industrias, trabajo é instrucción pública, en la cual se solicita se proceda al desalojo de las personas que indebidamente se han introducido en el edificio de propiedad escolar situado en Los Pocitos.

En el día de hoy la comisaría seccional dará cumplimiento á lo solicitado.

UNIVERSITARIAS

Reunión del Consejo

Ayer á las 4 p. m. celebró sesión el consejo universitario, presidiendo el doctor Soca y con asistencia de los doctores Freitas, Turenne, Arrizabalaga, Scoseria, Lapeyre, Irureta Goyena, Zorrilla de San Martín é ingenieros Capurro y Andreoni.

Se trataron diversos asuntos, concediéndose en colación privada, el título de doctor en medicina y cirujía al señor Mario Simeto, aventajado estudiante que acaba de concluir su carrera.

La sesión se levantó á las 7.30 p. m.

MUNICIPALES

Tracción eléctrica—La «Sociedad Comercial de Montevideo» y la compañía «La Trasatlántica», se han presentado á la Junta pidiendo autorización para elevar el voltaje de sus líneas á 600 volts en vez de 550, que es lo fijado en la concesión respectiva.

Dichas compañías fundan su solicitud en el hecho de tener que extender sus líneas á mayor distancia que la estipulada, de modo que no es posible hacer circular vagones sin tener la corriente un voltaje uniforme.

Nombramiento de una comisión—Los ediles doctores Miguel Lapeyre, Carlos Sáenz de Zumarán y señores Santiago Fatini y José F. Foglia, han sido nombrados para componer la comisión encargada de dictaminar en un expediente relacionado con el pago del empedrado en las calles adyacentes al Parque Urbano.

Extracción de arena—Ha sido remitido al gobierno el expediente promovido por la señora Agapita Flores de Solsona, sobre extracción de arena en terrenos de la Playa Ramirez.

Solicitud de vecinos—La junta ha pasado á dictámen de la dirección de obras municipales, después de ser informada por la de salubridad, la solicitud presentada por los vecinos del barrio Garibaldi, pidiendo la construcción de un caño colector en ese paraje.

Autorización concedida — La Usina Eléctrica de Montevideo, ha sido autorizada para disponer de 3 carros y 9 mulas pertenecientes á la municipalidad.

Estos carros serán empleados en la conducción de los materiales, que la usina acaba de recibir de Europa.

Nombramiento—El señor Rafael Ximenez ha sido nombrado para ocupar el cargo de veterinario de la dirección de abasto y tabladas.

Propuestas rechazadas—La corporación municipal no ha hecho lugar á las propuestas presentadas por las casas de Strauch y Ca. y Federico Arregger, para la venta de los nuevos aparatos contra incendios.

SPORT

LA REUNION DE HOY

El premio General Artigas

Un buen programa es el que regirá en la reunión hípica que se efectuará hoy en el Hipódromo Nacional, cuya base será el premio General Artigas, de 2750 metros, en el que se medirán Black Prince con 61 kilos, Foco con 50, Briska con 48 y White con 48.

La carrera no reviste interés alguno, pues apesar de las ventajas que dispensa el pupilo de la Ecurie Sans-Souci á sus rivales, debe vencerlos fácilmente.

Las demás carreras presentan poco interés, siendo algunas de ellas realmente complicadas.

Con el premio Obelisco, para perdedores y ganadores de una carrera, en la que no faltan la constante Princesa, ni la desventurada Perla Falsa, dará principio la reunión, y en dicho premio Gaucho y Dragón nos parecen los más indicados para obtener su primer ansiada victoria. Sea por el último.

Catorce caballos se hallan anotados en la segunda carrera, en la que Kitchener, Taboba y Proclama son los que á nuestro entender están mejor colocados. Kitchener ganó en buen estilo el domingo último en 1'40" y 2/5 la milla con 49 kilos. Proclama, que es siempre peligrosa, puede venirse en ganancia hasta el triunfo si pesca la punta en la largada, pero Taboba que está corriendo muy honorablemente y que por sus dos últimos triunfos conquistados brillantemente sobre animales de reconocido valor, nos seduce más, y en él depositamos nuevamente nuestra confianza.

En la tercera carrera nos parece que por fin le tocará á la desgraciada Alborada conquistar su tan merecida primer victoria; pues no creemos que entre sus competidores de hoy haya ninguno que sea capaz de vencerla.

La carrera más difícil de la tarde es la quinta, en la que en una distancia corta de 1200 metros, se han anotado tantos ligeros.

Almagro, Goodwood, Brillante, Coronel y Mina de Oro que están acostumbrados á correr en punta imprimirán á la carrera un violento tren y como de los de atrás no vemos quien pueda quedar con más alientos, cuando los delanteros den señales de fatiga, nos embarcamos con Coronel que va liviano y está corriendo bien.

Otra carrera reñida será la prueba del desquite, pues tanto Mosquetero, como Leviathán, Oliden y Atalejo tienen justos títulos para aspirar á la victoria.

Nuestra carta es Mosquetero, pero con un miedo atroz á Atalejo.

En definitiva, nuestros pronósticos para hoy, son:

1.ª carrera—Dragón.
2.ª » —Taboba.
3.ª » —Alborada.
4.ª » —Black Prince.
5.ª » —Coronel-Brillante.
6.ª » —Mosquetero.

La primera carrera se correrá á la 1 y 55 p. m.

El ferrocarril saldrá de la esquina Dayman y Miguelete á la 1 p. m.

Carreras bonaerenses

EN PALERMO

Nuevamente dos premios clásicos en un día se disputarán hoy en el Hipódromo de Palermo, el premio Congreso y el premio Paraguay.

En el primero, Melgarejo, Olinda, y Pirapó lucharán por obtener la prima designada al vencedor y en el segundo se medirán nuevamente los potrillos europeos y dada la facilidad con que Gandourra los venció en el clásico anterior, es de suponer que los tres kilos de recargo que hoy cargará, ni los 200 metros más á recorrerse, sea un obstáculo para que no los gane nuevamente.

Nuestros pronósticos para esta reunión será:

1.ª carrera—Mentirosa.
2.ª » —Agil.
3.ª » —Capataz
4.ª » —Melgarejo.
5.ª » —Gandoura.
6.ª » —Stud Ayui.
7.ª » —Armenio.

POLICIA

Principio de incendio

En la casa de la calle Colón 78 se declaró ayer un principio de incendio, que fué sofocado á los pocos momentos por las personas que se hallaban en ella.

Concurrió el cuerpo de bomberos, pero sus servicios fueron innecesarios.

Muerte repentina

Transitaba ayer por la calle Canelones el señor José Aynado, cuando al llegar á la de Florida fué acometido por un síncope, falleciendo á los pocos momentos.

Reconoció el cadáver el doctor Ferrer, siendo después entregado á la familia del extinto domiciliada en la calle Canelones 56.

Varias

Entraron anoche en la cárcel central: Francisco Diaz y Luis Rossi, por ebriedad y escándalo.

—Saturnino Casuriaga, á disposición del juez correccional.

—José Sanduino, por hurtar un felpudo.

—Elisa Carbone, demente.

VARIAS NOTICIAS

Obras de saneamiento—Por el ministerio de obras públicas se remitieron ayer notas á las juntas y jefaturas de Soriano y Minas, ordenándoles que presten su concurso al personal de las comisiones encargadas del estudio de las obras de saneamiento, que en breve se realizarán en dichos departamentos.

Comisario de salubridad—Con fecha de ayer fué nombrado comisario de salubridad en la villa de Santa Lucía, el señor Marcos Boggro.

Pedido de jubilación—Como ya noticiamos, el oficial 1.° de la jefatura de la capital señor Horacio Labandera, se presentó á la superioridad solicitando su jubilación.

Dicha solicitud ha sido pasada á informe del consejo nacional de higiene.

Remates para hoy—José B. Gomensoro, del mobiliario completo y de buen gusto, piano excelente, cortinados, alfombras, de la casa calle Canelones número 249, perteneciente al señor Angel Bonilla.

Remates para el lunes—José B. Gomensoro, á las dos de la tarde frente al depósito Artigas, 1000 cajones papas para semillas.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro de estado civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Ramón Lista, 38 años, carpintero, español, con Dolores Pardiñas, 28 años española.

Carlos Teodoro Baciadonne, 40 años, comercio, oriental, con Paulina Perrone, 27 años, oriental.

Manuel Berta, 21 años, empleado, oriental, con Aida Berguncio, 21 años, oriental.

Evaristo Nicolas Villar, 27 años, militar, argentino, con María de las Mercedes Castillo, 23 años, oriental.

Juan Codevila, 31 años, comercio, oriental, con Carmen Lorenzo, 26 años, oriental.

Defunciones—He aquí las anotadas en el día de ayer:

Arturo Cordones, oriental, 18 años, soltero, Casa de Aislamiento.
Leopoldo M. Jordán, oriental, 40 años, soltero, Yí 240.
José Rodríguez, español, 60 años, casado, Maciel 20.
Fernando Mayane, oriental, 30 años, soltero, Casa de Aislamiento.
Susana C. Altate, oriental, 5 días, Maldonado s/n.
Adela Bessio de Falcon, oriental, 30 años, casada, Justicia 80.
Manuel Vázquez Leaces, oriental, 25 años, soltero, Maciel 102.
Bertilda Díaz, oriental, 5 años, Hospital de Caridad.
José Galvan, español, 80 años, soltero, Hospital de Caridad.
Luis del Horne, oriental, 63 años, viudo, Hospital de Caridad.
José Viera Noble, oriental, 27 años, soltero, Hospital de Caridad.
Sixto Teran, oriental, 21 años, soltero, Hospital de Caridad.
Carlos Tamburini, italiano, 68 años, casado, La Paz 160.
Eulalio Otati, oriental, 7 meses, Asilo de Expósitos.
Margarita Vallarino de Vidal, oriental, 30 años, viuda, Santa Lucía 38.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno Á CARGO DE LOS DOCTORES VÁZQUEZ, FEIN Y ROMEU BURGUES.

Día 17—Trámite—Lena de Caffera y Lena, M. Verga J. de R. Bayley y Echevarría, Pincieri de Blanes y suc Blanes, 10 criminales, 2 administrativas.

Interlocutorias—Pincieri de Blanes y suc Blanes.

Nota—En esta audiencia produjo informe in voce el doctor R. P. Díaz en los autos Pagaladoy y Garat con compañía de seguros La Uruguaya, y el doctor P. Díaz en los autos de O. Dovitus.

A. Castro, actuario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZÁLEZ.

Día 17—Trámite—Suarez Netto de Antuñez y suc Netto de Escayola, L. Mir y Sierra, 1 exhorto en causa criminal, 1 administrativa, 2 criminales.

Definitivas—Quiroga de Quiñones y fisco, Boggi y Gascue, test Martinez, test Teixeira de Mello, 9 criminales consultadas.

José V. Evia, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTÍNEZ.

Día 17—Trámite—Suc D. Piñeyrúa, suc D. Formento, suc María Larravide, suc C. Aretche de Rodríguez, inc L. Lagomarsino, suc P. Cibils de Jackson, inc M. Cibils solicitando nombramiento de tutor á sus menores hijos, suc M. Jonhson de Wedekind, suc F. Fiorito y Catalina Lartigá de Fiorito, J. Meillet con la suc de V. Carrió, L. Ricco con la compañía alemana de depósito de carbón, Méndez Hnos. con L. Durán y Vidal apelación del Juzgado L. Departamental, Juan B. García Nicandra y Nicanora García con M. S. Martínez, Sara C. Ruybaud con N. J. Gómez, conc M. Magariños Veira, Irene Fonseca y Ramona Fonseca, R. T. Aviles de Montemuiños con la compañía «Pacific Steam Navigation Company» y Wilson Sons y Comp. Ltd., Filomena M. Rocha y C. Rocha con V. Martínez, oficio del Juzgado L. Correccional, R. Calandria de Dagliotti, T. B. Martínez con Rosa Balboa y J. Balboa, C. Leonardi con la compañía del Ferrocarril C. del Uruguay, L. Díaz de Boraguio y Z. Díaz de Argerich con María J. Díaz, suc F. Fiorito y C. Lartigá de Fiorito, suc C. Sanchez de González, suc P. Barrecoirigoin, T. B. Martínez con Rosa Balboa y J. Balboa inc del doctor Gabriel Terra y A. Domínguez.

Interlocutorias—Suc Juan F. Caravia, suc M. Sanchez de Bares, suc C. Dauber de González, suc D. Formento.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, Á CARGO DEL DOCTOR DON WENCESLAO REGULES.

Día 17—Trámite—Toribia Gonzalez de Duarte, suc de don Juan Gurruchaga, Elvira Benne de Fernández y Juan Benne, test de Ana Irulard de Carvallido, conc de don José Leal, Leonor Inchausti de Sanchez y otros contra Tiburcio Lota, Fructuoso Pereira, Josefa Pedruello de García contra José Luis Antuña, suc de Manuel Nieves, Miguel Aires, Pascual Prezioso, sucs de José Cibils y Marty y María Calvet, sucs de Francisco Riondel, María Champet de Riondel é Hipólito Riondel, Kropps Hueck y Ca. Ines Goldarás de Vidal, suc de María Gutierrez de Martínez, suc de Julian Bentancor, conc voluntario de Antonio Alegre, sucs de Clara Rosa de Martínez.

Interlocutorias—Test de José Trigo, don Ricardo Acosta, Josefa Bonch de Lloveras, sucs de José Faggioni y Luisa Grassi, test de José García Ramons, Kropps Hueck y Cía. suc Juan Manuel Blanes.

Definitivas—Suc Juan Bautista Martino, Inés Goldarás de Vidal, suc de Carmen Cabrera de Nuñez, suc Benito Guadalupe.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS.

Día 17—Trámite—M. Ferreira con el estudio de los doctores Vidal y Otero, oficio del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno en autos suc C. S. de Nicolich, suc M. I. Viera, suc E. Romero, R. Meneses y A. Romero, Mariano Ferreira con el estudio de los doctores Vidal y Otero (2), suc C. Miranda, oficio del Juzgado L. de lo Civil de primer turno en autos test R. Márquez y otros, oficio del Juzgado L. Correccional, V. D. Felice con L. Rodriguez, test F. de las Carreras, M. Ferreira con el estudio de los doctores Vidal y Otero (3).

Interlocutorias—Suc A. M. de Harispuru y M. Harispuru, suc M. S. de Schiafino, suc J. Castiglia.

Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA.

Día 17—Trámite—Francisco Botta con Ambrosio Panario (hijo), Domingo Bernini con Rafael Rodriguez, el concursado José Percivale inc sobre escarcelación, Esteban Massa con Gilberto M. González, José María Esteve con Fermín Cassina, Juan Bergalli con los señores Cardellino Hnos., el concursado José Percivale, José Cabal con Juan C. Novell, Francisco Ayestaran con Julio B. Losa, Rodolfo Machió con Angel C. Rodriguez ter Nemecio Rodriguez, José Cafiero con J. H. Smith, oficio de la Secretaría del Superior Tribunal, el conc de los señores Carassale y Aicardi, reservada una.

Interlocutorias con fuerza difinitiva—Luis Francis con Froilán Miranda, Eduardo Pereda.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, Á CARGO DEL DOCTOR LUIS M. GIL.

Día 17—Trámite—La Unión Uruguaya con José Amó, Valentín Medina con R. de Peñafort, Luis Francis con Nemesio Alvárez, Salvador Leone con Héctor A. Shaw, Caja Nacional Uruguaya con Miguel S. Salvat y otros, Julio E. Meneses y Ca. quiebra Sebastián Torterolo con Bunge y Born, Pascual Mautone conc., Pio Juan Marchetti con Manuel Bernat, Eduardo Fernández con La Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, José R. López con Cayetano Vázquez, Pedro Fernández con José Padin.

Definitivas—Manuela Cervigno con Begnino Riestra Nicacio Freije y Manuel Goenaga.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, Á CARGO DEL DOCTOR DOMINGO J. PITTAMIGLIO.

Día 16—Trámite—N. E. Falero, Carmen Rodríguez y otros, María C. Rossi, Carmelo Ubalde y otra, Ramón Fernández Mau, Alfredo Ferreyra con Luis Daglio, Manuel Campos con José María Rodríguez, José Piffaretti con Gardey y Moalli, Segundo Scarone, exhorto del Juzgado L. de Tacuarembó, Pedro y Paulina Cirio de Cassina, exhorto del Juzgado L. del Salto, suc Francisco Muñoz, Leonarda Oliva de Reyes Miranda, suc Catalina Dasso de Brusco, Bernardo Cauriña y Perez, Eduardo Vaeza Ocampo con Generoso Araujo, Francisco Helguera con suc José Freire, Clementa Yon y otros, Alberto L. Urtubey, Ana V. de Vidal con Manuel Alonso y otro, conc Eugenio Poggio.

Interlocutorias con fuerza definitiva—R. B. de Peñafort con Manuel Saiz Martínez, Carlos Sturzenegger por el Banco de Cobranzas con Luis Martella.

Definitivas—Suc Alberto Montaldo.

Reservadas—4.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Agosto 17 de 1907.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 7.050	para fin de mes	46 70	o|o
4.700	idem idem	46 70	

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes.	46 40	c|u
100 acciones para fin de Set'bre.	46 70	
500 idem idem	46 70	
200 idem idem	46 70	
100 idem idem	46 50	
300 acciones para fin de mes	46 —	
50 idem idem	45 80	

2.ª RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para el lunes	66 50	o|o
4.700	idem idem	66 50	
4.700	idem idem	66 50	
9.400	para fin de Set'bre.	66 80	
1.410	para el lunes	66 50	
1.410	idem idem	66 50	
4.700	para fin de mes	66 60	
9.400	para fin de Setiembre	66 70	
2.350	para el lunes	66 50	
1.880	idem idem	66 50	
9.400	idem idem	66 50	
4.700	para fin de St'bre.	66 70	
14.100	idem idem	66 70	
9.400	idem idem	66 70	
4.700	idem idem	66 70	
4.700	para fin de mes	66 60	
4.700	idem idem	66 50	
4.700	para fin de Setiembre	66 70	
23.500	para el lunes	66 50	
23.500	para fin de mes	66 60	
4.700	para fin de St'bre.	66 70	
4.700	para el 20 corriente.	66 50	
4.700	para fin de mes	66 60	
4.700	idem idem	66 60	
4.700	para el lunes	66 50	
9.400	para fin de Set'bre	66 80	
9.400	idem idem	66 80	
4.700	idem idem	66 80	

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 1.000	para el lunes	83 50	o|o

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

2.000	para el lunes	87 —	o|o

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

$ 1.865	al contado	87 50	o|o
2.890 75	para el lunes	87 50	
5.222	idem idem	87 50	

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes.	46 10	c|u
100 acciones para fin de Set'bre	46 40	
300 idem idem	46 40	
50 acciones para fin de mes	45 90	

Cambios

Como acontece, por lo general, los días de salida de vapor correo, el de hoy fué de una total paralización para las operaciones en cambios sobre Europa.

El mercado, que se ha mantenido en general encalmado durante la semana, queda firme á los tipos que más abajo señalamos.

Sobre el Brasil, la plaza ha permanecido tambien encalmado y con precios sin cambio.

BANCARIO		COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 9|16 á 51 5|8	51 3|4
Francia á 90 d/v	5.38 1|2 á 5.39	5.40 1|2 á 5.41
Amberes á 90 d/v	5.40	5.43 1|2 á 5.44
Alemania á 90 d/v	4.28 1|8 á 4.29	4.32
Nueva York á la v/s	0 97 por peso	—
Italia á la v/	5.53 á 5.5? 1|2	—
España	á 6.05	—
Brasil á la v/	15.375 á 15.900	16.050 á 16 100
Buenos Aires.	7|8 o|oo desc.	1 o|oo desc.

Descuentos

Los tipos que regularon ayer fueron los siguientes:

Conformes	6 á 6 1|2	o|o anual
Vales	7	« «

Telegramas comerciales

Londres, 17 (á la 1 y 50 p. m.)—Deuda Consolidada á 67.25 o|o.

AMBERES, 17—La lana tipo L del Rio de la Plata se cotizó á francos 5.92 1/2.

Para entregar en Enero 5.88 1/2.

ROUBAIX, 17—La lana Type Unique del Rio de la Plata se cotizó á francos 6.05.

Para Enero á 5.85.

Mercado sostenido.

HAVRE, 17—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizó á francos 193.

Para Enero 186.50.

Mercado sostenido.

La lana cruza invariable y sostenida.

BUENOS AIRES, 17 — The Catalinas, al contado, 6.85.

Talleres La Unión, al contado, 112.

Muelles de La Plata, al contado, 19.20.

Idem idem, fin de Setiembre, 19.50.

Puerto San Nicolás, al contado, 38.

Cédulas H Nacionales, al contado, 101.50.

Cédulas K Nacionales, al contado, 79.50.

Cédulas 8 o|o Provinciales, al contado, 42.

Pavimentación Municipal, al contado 80.

Crédito Argentino, al contado, 88.70.

Oros Mayo (oro), al contado, 2.20.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 1.70.

San Juan de Oro N.o 3, al contado, 1.05.

Compañía Sutphen, al contado, 20.50.

Idem idem, fin de mes, 20.50.

Idem idem, fin de Setiembre, 21.

Cambio sobre Inglaterra, 48 5|16 á 3|8.

Idem Francia, 5.05 á 5.05 1|2.

Idem Alemania, 4.14.

Idem Bélgica, 5.08 1|2.

Idem Italia, 4.99.

Idem España, 5.65.

Idem Rio Janeiro, 15.850.

Idem Montevideo, 1 o|oo.

Bolsa de Londres

LONDRES, Agosto 16—Ferrocarril Central (ordinarias), 91 ex-dividendo.

Idem idem del Este (£ 10), c|u, ex-dividendo 7 1|4.

Idem idem prolongación del Norte (£ 10), cada una, ex-dividendo 6 7|8.

Ferrocarril C. del Sud, ex-dividendo 121 1|2

Ferrocarril Buenos Aires del Oeste, ex-dividendo 123.

Idem Paraguay obligaciones de 5 o|o, 66 o|o.

Idem idem, acciones, £ 3 1|4.

Banco de Londres y Rio de la Plata, £ 52.

Banco de Londres y Brasil, £ 23 1|2 exdividendo.

Banco Británico de la América del Sud, £ 16.

Banco Anglo de Sud América, 8 1|2.

Mercado flojo.

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Julio 31	$	401.785 02
Entregas en Agosto hasta el dia 14	$	29.437 07
Agosto 17 correspondiente al dia 16	$	2.141 55
Total	$	31.578 62

Empréstito de Conversión 5 °/o

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Julio 31	$	1.753.248 20
Entregas en Agosto hasta el dia 14	$	128.452 66
Agosto 17 correspondiente al dia 16	$	9.344 92
Total	$	137.797 58

Deuda Consolidada y ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Excedente para el 63.o trimestre (término 1.o Noviembre 1907)	$	799.082 87
Entregas en Agosto hasta el dia 14	$	240.848 70
Agosto 17 correspondiente al dia 16	$	17.521 73
Total	$	258.370 43

Mercado de tasajo

Los señores Francisco A. de Lacerda, Kfadt y Butler, Henrique Sá, y Juan Schroeder, han recibido de sus representados señores Nunes de Sá y Ca., Davidson Pullen y Ca., Gonçalves, Zenha y Ca. y Sequeira Veiga y Ca., respectivamente de Rio Janeiro, despachos telegráficos dando cuenta de la existencia y situación del mercado para carne tasajo, de los cuales extractamos lo siguiente:

Existencia:

Rio de la Plata	600.000 kilos
Rio Grande	20.000 »
Total	620.000 kilos

Precio por kilo:

Habanera á buena gordura	de 680 á 720 reis
Bonita á habanera	» 620 » 680 »
Mantas y postas	» 620 » 780 »
Puras mantas	» 700 » 840 »

Mercado firme.

Entradas en la semana:

Rio de la Plata	4.113 fardos
Rio Grande	2.613 »
Total	6.726 fardos

Salidas en la semana:

Rio de la Plata	—
Rio Grande	1.250 fardos
Total	1.250 fardos

Los señores Souza filho y Ca., de Rio Janeiro, han enviado á sus representantes en ésta, señores Peixoto Morales y Ca., el siguiente despacho telegráfico:

Rio Janeiro, 17—Existencia:

Rio de la Plata	600.000 kilos
Rio Grande	20.000 »
Total	620.000 kilos

Precios por kilo:

Mantas y postas	de 620 á 760 reis
Puras mantas	» 700 » 840 »

Mercado firme.

Entraron en la semana 4.113 fardos y salieron 3.863 id.

Diversos mercados

EN EL STOCK EXCHANGE

Londres, agosto 16—Según era de prever por los datos suministrados por los últimos informes del Banco de Inglaterra y por la situación general del mercado, el directorio de aquel Banco anunció hoy que sería elevada á 4 1/2 por ciento la tasa oficial del descuento.

Esta resolución ha sido generalmente acogida con manifestaciones de aprobación, pues responde en la opinión á una línea de conducta prudente en vista de las circunstancias.

Sin embargo, esta decisión hace temer que se produzca cierta restricción en el crédito, lo que talvez sería perjudicial á la marcha de las operaciones.

Durante el día el mercado estuvo flojo. La tasa del descuento particular subió rápidamente.

PETRÓLEO

Londres, 16—El petróleo refinado ha sido vendido en este mercado al precio de 6 7|16 peniques.

El espíritu de petróleo lo fué á 7 1|2 peniques.

Liverpool, 16—Ha sido cotizado el petróleo á razón de 7 peniques.

CARNES

Londres, 16—Los carneros congelados se vendieron á 2 chelines y 1 penique por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió á 2 chelines y 4 peniques por stone de 8 libras inglesas.

Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelín 9 peniques.

La carne vacuna congelada (chilled) se cotizó á 2 chelines 11 1|2 peniques por stone de 8 libras.

Los cuartos delanteros se vendieron á 2 chelines 1|2 penique por stone.

En las últimas 24 horas han entrado en el mercado 720 cuartos de novillos no congelados (chilled).

Las existencias son suficientes y de buena calidad; la demanda es moderada.

AZÚCAR

Londres, 16—El azúcar centrífugo se cotizó á razón de 10 chelines 9 peniques el quintal de 50.8 kilógramos.

El azúcar moscovado á 9 chelines 9 peniques el quintal.

El azúcar de remolacha de 88 grados se cotizó á 9 chelines 9 3/4 peniques.

Exportación

Zarpó despachado por sus agentes el vapor español Argentino, con la siguiente carga:

Para Santos—1300 sacos harina.

Para Coruña—648 cueros vacunos secos, 1 cajon plumas de avestruz, 2 cajones grasa, 5 fardos carne tasajo.

—Zarpó despachado por su agente el vapor inglés Raeburn, conduciendo:

Para Bahía—1431 fardos carne tasajo.

—Zarpó despachado por su agente el vapor francés Amiral Aube, con la carga siguiente:

Para Havre—3000 cueros vacunos secos, 4473 idem idem salados, 517 bolsas astas, 1039 sacos huesos, 17 fardos vejigas, 379 lana, 19 cajones plumas.

—Despachado por sus agentes zarpó el vapor francés Aquitaine, con la carga siguiente:

Para Rio de Janeiro—200 carneros en pie, 200 pipas sebo, 1 fardo vejigas, 962 fardos carne tasajo.

Para Bahía—1000 fardos tasajo.

Para Marsella—460 cueros vacunos secos.

—Despachado por su agente zarpó el vapor alemán Norderney, con la corga siguiente:

Para Santos—2.348 sacos harina, 81 fardos paja para escoba.

Para Amberes—43 fardos lana.

Para Bremen—116 bultos goma.

Entradas de ultramar

De Antonina y escalas, vapor argentino Ternero á Christophersen hnos. con la carga siguiente:

De Antonina:

Augusto Nery, 15/1, 25/2, 15/4, 20/8 yerba mate marca Nautilus.

Taranco y C. 50/1 50/2, 50/4, 50/8 yerba mate marca La Oriental, 50/2, 50/4, 200/8 id id id Leoncio, 13/1, 26/2 26/4 id id id Blanca Especial, 10/1, 20/2, 20/4 id id id El Toro Especial.

Francisco B. Helguera, 40/1, 60/2, 100/4 yerba mate marca Pelotaris.

Peixoto Morales y Ca. 30/1, 30/2, 50/4, 50/8 yerba mate marca Especial D, 20/1, 50/5, 50/4 50/8 id id id Dolores, 30/1, 50/2, 70/4 id id id Peixoto Especial.

Comas Brunet y Ca., 25/1, 25/2, 25/4, 50/8 yerba mate marca Cisne, 15/1, 7/2, 41/4 id id La Coronilla.

Salgado y Cadenas, 40/1, 100/4 yerba mate marca Especial.

Cardoso y Ca., 31/1, 50/2, 70/4 yerba mate marca Siroba Especial, 50/1, 50/, 50/4 id id id Yaguareté, 30/1, 50/2, 50/8 id id Esmeralda.

Julio Meillet, 20/1, 31/2, 37/4 yerba mate marca Almeida, 25/1, 40/2, 40/4 id id Lira, 20/1, 30/2, 31/4 id id id Ida, 160/1, 254/4 id id id D. Mininá.

Másanés y Ferrera, 40/1, 40/2, 100/4 yerba mate marca Gitana, 41/2, 31/2, 4/4 id id id Negrita.

J. N. Rossi y Ca., 20/1, 40/2, 40/4, 100/8 yerba mate marca J. N. Rossi y Ca.

Carrau y Ca., 45/1, 50/2, 50/4, 50/8 yerba mate marca Zoraida.

A la orden, 320/8 yerba mate marca Sofía.

De Paranagua:

A la orden, 4.500 cachos bananas.

Glasgow el vapor inglés Claverdon, á Benito Grondona é hijo, con 4.069.125 kilos carbón mineral, 116 toneladas caños y accesorios de tierra refractaria.

Southampton y escalas, vapor inglés Amazon á Maclean y Stapledon, con carga general.

Entrada de los ríos y cabotaje

Buenos Aires el vapor argentino Rio de la Plata, á Vidal y Battestin, con pasajeros, en lastre.

Santa Lucía el pavlebot nacional Concepción Madre, á la orden, con 450 sacos trigo, 18 id porotos.

Santa Lucía balandra nacional Rio San José, á la orden, en lastre.

Buenos Aires el vapor francés Atlantique, á A. Lastiri, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires el vapor argentino Londres á Christophersen hnos., con pasajeros y la carga siguiente:

F. Valendi, 1 cj libros, 1 bulto géneros.

F. Penino, 14 bultos plumas.

J. G. White y Ca., 4 bultos acero.

M. A. Favaro, 5 fardos cerda.

H. Krabb y Ca., 4 cjs mercancía.

P. Gerot y Ca., 28 cjs maquinaria.

Maumus y Dodero, 1 cj carne conservada.

Expreso Vilialonga, 2 cjs 1 esqueleto y 1 bolsa maquinaria, accesorios y artículos para zapatero.

Salvo Campomar y Ca., 1 fardo paño lana.

Rosario de Santa Fe, vapor inglés Rodley, á la orden, con frutos del país de tránsito.

Santa Lucía balandra nacional Núm. 403, á A. Palma, en lastre.

Dolores el vapor nacional Elettra Emma, á Passano hnos., con 414 sacos trigo, 42 id cebada, 38 atados cueros lanares, 129 cueros vacunos secos, 18 id terneros id, 4 id yeguarizos id, 8 id nonatos id, 40 idem nutria id, 7 bolsas cerda, 12 cjs botellas vacías.

Buenos Aires el vapor argentino Colombia, á Vidal y Battestin, con pasajeros, en lastre.

Productos de ganadería

Agosto 17.

CUEROS VACUNOS SECOS

Por diversas vías han llegado 7414 cueros que unidos á los que entraron desde Enero forman un conjunto de 398,900 piezas.

Ninguna novedad se ha producido en este mercado, que significara la menor diferencia con respecto á nuestra crónica anterior.

Los precios se mantienen en el mismo estado ó sea dentro los siguientes límites:

	Los 10 kilos
Lotes de mataderos superiores	de $ 3.95 á $ 4.00
Id de campo buenos	» » 3.85 » » 3.90
Id de campo, regulares	» » 3.65 » » 3.75
Id inferiores	» » 3.45 » » 3.55
Id becerros, sin garrapata	» » 3.70 » » 3.80
Id id con garrapata	» » 2.30 » » 2.40
Id id nonatos al barrer sin garrapata	» » 3.70 » » 3.80
Id id id de vientre	» » 1.45 » » 1.50

CUEROS VACUNOS SALADOS

Anotamos una entrada de 1315 cueros.

En lo que va del año se recibieron 66220 cueros.

Continúa en la misma calma este mercado por no demostrar los compradores el menor interés.

Cotizamos:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	de $ 5.40 á $ 5.45
Vacas de 18 id id id id	» » 4.30 » » 4.40
Becerro de menos de 10 kilos	» » 1.30 » » 1.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin taios	» » 0.50 » » 0.55
Id id id regulares	» » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Por vía terrestre llegaron 2 cueros, 513 atados y 17 fardos.

Desde enero se recibieron 60.865 cueros, 65.345 atados y 6.610 fardos.

Este mercado sigue corriente para los negocios y la cotización actual es la siguiente:

Cueros estación adelantados	de $ 0.350 á » 0.360
Id atrasados y pesados	» » 0.320 » » 0.340
Id id pelados	» » 0.250
Idem capachos y mal deshechos	» » 0.080 » »
Borreguitos	» » 0.210
Corderitos libre de inservibles las 10 piezas	» » 0.90 » » 0.95

CUEROS DE POTRO

Se recibieron 82 cueros. Desde el comienzo del año hasta hoy entraron 9.566 cueros.

Se colocan como sigue:

Cuero de potro sanos, los 10 kilos	de $ 3.20 á $ 3.25
Id id mal desechos, los 10 kilos	» » 1.65 » » 1.70
Id inservibles, los 10 kilos	» » 0.95 » » 1.00
Los potros salados, cada uno	» » 1.80 » » 1.90
Id mal desechos y lindos	» » 0.70 » » 0.75

CUEROS SILVESTRES

Hubo una entrada de 1 cuero y 3 atados—que unidos á lo recibido desde el comienzo del año forman un conjunto de 1.552 piezas y 464 atados.

Rigen estos precios:

Ciervos anchos, kilo	de $ 0.38 á $ 0.40
Id angostos, kilo	» » 0.30 » » 0.32
Nutria, sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo	» » 1.20 » » 1.30
Id chicas y abiertos por la barriga, kilo	» » 0.60 » » 0.65
Carpinchos de cuenta, cada uno	» » 0.50 » » 0.60
Lobo grande de río, según clase, cada uno	» » 1.60 » » 2.00
Id medianos, cada uno	» » 0.80 » » 0.90
Venado	Sin valor
Cabra	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo, cada uno	» » 0.20

CERDA

La última entrada fué de 113 bolsas.

Lo recibido desde Enero consta de 4.668 bolsas.

Las operaciones realizadas señalaron escasa importancia y los precios que rigieron son estos:

Mezcla buena del interior, pêso neto los 10 kilos	de $ 5.15 á $ 5.20
De vaca	» » 4.60 » » 4.70

PLUMAS

Entraron 2 bolsas.

De Enero acá llegaron 428 bolsas.

Cotizamos:

Plumas blena fresca	de $ 4.60 á $ 4.70
Id regular	» » 4.40 » » 4.50
Id charabón	sin valor
Id picada ó recargada de china	sin compradores

Cereales

TRIGO

Quedó representada la entrada de ayer por 4516 bolsas.

Desde Enero se recibieron 867.904 bolsas.

Algo más animado en operaciones se presentó hoy este mercado, manteniéndose los precios sostenidos en los mismos límites.

Se han negociado alrededor de 3000 bolsas.

Los trigos de fideo siguen poco menos que incolocables:

He aquí la cotización que rigió:

Trigos para exportación base de 80 kilos el hectólitro puesto en punto de embarque	de $ 3.10 á $
Superiores del litoral americano	» » 3.35 » » 3.40
Buenos id id id	» » 3.30
Regulares id id id	» » 3.25
Superiores del interior americano	» » 3.30
Buenos id id id	» » 3.20 » » 3.25
Regulares id id id	» » 3.10 » » 3.15
Superiores pelones	» » Nominal
Duros ó para fideos:	
Buenos y superiores	» » —
Regulares	» » —
Inferiores	» » —

MAÍZ

Han llegado 1239 bolsas.

Desde el 1.o de Enero se recibieron 470.218 bolsas.

Por este grano síguese demostrando buen interés y los precios se mantuvieron firmes en el siguiente orden:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo	de $ 2.65 á $ 2.70
Comun bueno para consumo	» » 2.25
Morocho seco y sano	» » 2.50
Id regular	» » 2.30 » » 2.35
Para exportación seco y limpio	Sin operaciones
Id para destilería	$ 2.20 á $

LINO

Llegaron 10 bolsas.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año 57.960 bolsas.

Sin operaciones.

Base del 4 °/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	de $ 3.40 á $ 3.45
Superiores para consumo	Nominal
Regulares id id	

FORRAJES

Alfalfa de primavera superior	de $ 2.90 á $ 3.10
Alfalfa buena	» » 2.70 » » 2.80
Alfalfa sup nueva	» » 2.00 » » 2.20
Id buena mezcla	» » 1.80 » » 1.90
Pasto de cuchilla y bañado	» » 0.90 » » 1.00
Id de primavera bueno	» » 1.40 » » 1.50
Paja trigo blanco, enfardada	» » Nominal

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial según marca los 10 kilos	á $ 0.65
Id extra id id id	» » 0.59
Id 1.ª id id id	» » 0.55
Id 2.ª clase id id	» » 0.48
Id de maíz id	» » 0.65
Id afrecho con bolsa los 100 kilos	» » 2.10
Id afrechillo id id	» » 2.10
Id granzas id id	» » 2.00
Id balango id id id	» » 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada pelona regular los 100 kilos	de $ 2.20 á $ 2.30
Id criolla id id	» » 2.20 » » 2.30
Avena, según clase	» » 2.70 » » 2.80
Joyo, limpio	» » 1.50 » » 1.60
Papas nuevas para consumo	» » 2.80 » » 29.0
Porotos manteca sanos	» » 1.30 » » 1.50
Id blancos chicos id	» » 0.70 » » 0.80
Varias clases y colores	» » 0.70 » » 0.80
Id para consumo	Nominal
Alpiste limpio, id id	» $ 0.30 á $ 0.32
Id regular	» » 0.23 » » 0.24
Semillas de nabo id	» » 0.23 » » 0.25
Paja de escoba, metro	» » 0.28 » » 0.32
Guinea, los 100 kilos	» » 1.40 » » 1.50

Entrada de frutos y cereales

Día 16

Por estación Central—1293 cueros vacunos secos, 248 id id salados, 52 id potro, 3 id becerros, 36 atados id, 513 id lanares, 17 fardos id, 16 atados corderos, 1 cuero silvestre, 1 atado id, 12 bolsas cerda, 2 id pluma, 2898 id trigo, 1239 id maíz, 305 id afrechillo, 94 id cebada, 17 id papas, 8 fardos tabaco.

Por vía fluvial—1 bolsa lana, 6121 cueros vacunos secos, 1067 id id salados, 30 id potro, 159 atados becerros, 2 id lanares, 2 id silvestres, 101 bolsas cerda, 1618 id trigo, 10 id lino.

LANAS

Por vía fluvial—De Humaitá á Villamajó Hnos 1 bolsa.

TRIGO

Por estación Central—A Casas y Aguerrebere 31 bolsas, á J. Etcheverry 52, á R. E. Butler 474, á J. C. Sánchez 194, á E. Storace 743, á A. P. y Alvarez 155, á S. E. Rodríguez 138, á Campodónico y Ca. 100, á S. Urán 104, á J. Liard 103, á P. B. Helguera 399, á N. Inciarte 60, á H. y Goicochea 104, á Manteghiriffo y Ca. 55, á E. F. Alvarez 130.

Por vía fluvial—A Anduguetti Hnos. 461 bolsas, á A. P. y Alvarez 297, á P. Pérez Fernández 860.

MAÍZ

Por Estación Central—A V. é hijo de Juan J. Aguerre 113 bolsas, á S. Urán 488, á J. Etcheverry 92, á A. P. y Alvarez 120, á R. E. Butler 106, á Campodónico y C.ª 27, á H. y Goicochea 104, á L. y de La Peña 22, á E. Storace 195, á T. Gómez 64.

LINO

Por vía fluvial—A A. P. y Alvárez 10 bolsas.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Véuus, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central..... 5.45 p.m.	Central... 4.15 p.m.
Terrestre.. 4.15 p.m.	Terrestre.. 3.45 p.m.
Bolsa...... 4.15 p.m.	Bolsa...... 3.45 p.m.

Sirio, brasileño, para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, saldrá el 19 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central...... 2 p.m.	Central...... 1 p.m.
Terrestre..... 1 p.m.	Terrestre.... 12 m.
Bolsa......... 1 p.m.	Bolsa......... 12 m.

Cap Ortegal, aleman, para Lisboa, Vigo, Southampton; Boulogne sur mer y Hamburgo, saldrá el 20 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central...... 4 p.m.	Central..... 3 p.m.
Terrestre.... 3 p.m.	Terrestre.... 2 p.m.
Bolsa......... 3 p.m.	Bolsa......... 2 p.m.

Tongariro, inglés, para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 21 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central..... 11 p.m. del día 20	Central.... 10 p.m. del día 20
Terrestre... 10 p.m. del día 20	Terrestre. 9 p.m. del día 20
Bolsa....... 6 p.m. del día 20	Bolsa..... 5 p.m. del día 20

Elkab, aleman, para Tenerife, Havre y Hamburgo, saldrá el 24 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central..... 11 p.m. del día 23	Central.... 10 p.m. del día 23
Terrestre... 10 p.m. del día 23	Terrestre.... 9 p.m. del día 23
Bolsa....... 10 p.m. del día 23	Bolsa...... 4 p.m. del día 23

NOTAS—La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los días lunes y miércoles—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los días martes, jueves y domingos.—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y Sábados.—**Hora del cierre de valija 4.45 p.m.**

—La de Asunción por vía terreitre los días Eiárcoles y sábados.—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

La de Concordia Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de valija 6 p. m.**

—La de Bagé los mismos días y hora.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	DESTINO
Lord Antrim	inglés	18	Calcuta
Dettingen	aleman	18	Amberes y escs.
Herminius	inglés	18	Liverpool
Baltazan	inglés	18	Amberes
K. Wilhelm II	aleman	18	Hamburgo y esc.
Hursdalo	inglés	18	Nueva York
Argentina	italiano	19	Génova y esc.
Navarra	aleman	19	Hamburgo y esc.
A. Baudin	francés	19	Dunkerque y esc.
Espagna	francés	20	Marsella y escs.
Tongariro	inglés	20	Wellignton
Darmstandt	aleman	20	Bremen y esc.
Schlesien	aleman	20	Bremen y esc.
P. de Larr'ga	inglés	20	Nueva York
Hésperides	inglés	21	Nueva York
Beilailsa	inglés	21	Liverpool
Cordova	italiano	21	Génova y escs.

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN AGOSTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Homerous	inglés	18	Liverpool
P. Adalbert	aleman	18	Génova (de Bs. As.)
Tongariro	inglés	20	Londres y esc.
Hyperia	inglés	20	Hamburgo
Montevideo	aleman	20	Hamburgo
Aftivita	italiano	20	Santos y Génova
Cap Ortegal	aleman	21	Hamburgo
Casilda	inglés	21	Nueva York y esc.
Elkab	aleman	22	Hamburgo y esc.
Oravia	inglés	23	Liverpool y escs.
Amazon	inglés	24	Southampton y esc.
Orissa	inglés	24	Valparaiso
Cavour	inglés	24	Brasil y Hamburgo
Ardandearg	inglés	25	Amberes
Corunna	inglés	25	Amberes
Rembrandt	inglés	25	Vigo y Liverpool
Helgoland	aleman	27	Bremen y esc.
Argentina	italiano	29	Génova y esc.
Orleanais	francés	30	Marsella y esc.
Brasileño	nacional	31	Barcelona y esc.
Nile	inglés	31	Southampton y esc.
Espagne	francés	31	Marsella y esc.
Chile	francés	31	Burdeos y esc.
Oronsa	inglés	31	Liverpool
K. Wilhelm II	aleman	31	Hamburgo (de Bs.As.)
Toscana	italiano	31	Génova

AVISOS

Sociedad anónima Industrial y Pastoril

Se avisa á los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos de la sociedad, se ha dado principio á la cobranza de la primer cuota de 40 por ciento del importe de las acciones suscritas.

Local: calle Juan Carlos Gómez número 38.—El gerente. 1773 a 13 y 25.

Sociedad cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. desde el 6 del corriente, á cobrar el dividendo provisorio, acordado por el Directorio en su sesión de fecha 3 de julio de 1907.

Montevideo, julio 4 de 1907.

EL SECRETARIO.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN EXCURSION DE FLORIDA

El viernes 23 de agosto de 1907

Estaciones	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta A 1.a clase	A 2.a clase	B 1.a clase solamente
	P. M.			
Florida	3.30			
Isla Mala	4.30	$ 2.00	$ 1.50	$ 3.50
Cardal	4.45			
Central	6.00			

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el día 21 de agosto y los de la serie A serán válidos para regresar hasta el día 28 de agosto y los de la serie B serán válidos para regresar hasta el 31 de agosto, todos en trenes ordinarios.

Aviso importante

Se previene á los señores pasajeros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligados á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria.

Bicicletas gratis.

Montevideo, agosto 1.o de 1907.

C. W. Bayne, Administrador general.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursión de Durazno

El viernes 23 de agosto de 1907

Estaciones	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta A 1.a clase	A 2.a clase	B 1.a clase solamente
	P. M.			
Durazno	1.40			
Sarandí	2.50	$ 3.00	$ 2.00	$ 4.50
La Cruz	3.30			
Central	6.30			

Los boletos se pondrán en venta desde el día 21 de agosto y los de la serie A serán válidos para regresar hasta el día 28 de agosto y los de la serie B serán válidos para regresar hasta el 31 de agosto, todos en trenes ordinarios.

Aviso importante

Se previene á los señores pasajeros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligados á pagar el boleto sencillo, á tarifa ordinaria.

Bicicletas gratis.

Montevideo, agosto 1.o de 1907.

C. W. Bayne, Administrador general.

Ferrocarril C. del Uruguay

Exposición feria ganadera

TREN DE EXCURSION A RIVERA

El día sábado 24 de agosto de 1907

Á LAS HORAS Y PRECIOS SIGUIENTES

ESTACIONES	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
	a. m.		
Central	5.45		
Rio Negro	11.45	$ 10.00	$ 8.00
	p. m.		
Tacuarembó	4.10		
Rivera	7.20		

El tren parará en cualquier estación desde Rio Negro al Norte para bajar pasajeros provistos de boletos á los precios de $ 10.00 y $ 8.00.

El tren expreso de regreso saldrá de Rivera el día miércoles 28 de agosto á las 7.30 a. m. llegando á la estación Central como á las 9 p. m.

Los boletos en número limitado estarán en venta en la estación Central desde el día 22 hasta el 23 á las 10.30 p. m.

En ambos trenes habrá servicio de restaurant.

Nota—Los días 25, 26 y 27 se hará un servicio de trenes especiales entre Rivera y el local de la exposición feria á los precios de $ 0.30 primera clase y $ 0.20 segunda clase, ida y vuelta.

Importante—Los boletos á precios reducidos serán válidos para viajar en los expresos de ida ó regreso y los señores pasageros que se encontrarán viajando sin estos boletos, estarán obligados á pagarlo á tarifa ordinaria.

Montevideo, agosto 8 de 1907.

C. W. Bayne, Administrador general.

JOCKEY CLUB

Aviso llamando á concurso de proyectos

Llámase á concurso para la presentación de proyectos de conjunto y detalle de las obras á construirse en el Hipódromo N. de Maroñas, con estricta sujeción á las bases que se hallan de manifiesto y á disposición de los interesados en la secretaría del Jockey Club, calle 18 de julio núm. 91.

Los proyectos se recibirán en dicha secretaría hasta el día 30 de setiembre próximo, á las 3 de la tarde, hora en que se clausurará el concurso, labrándose el acta correspondiente en presencia de las personas que concurran.

Montevideo, julio 17 de 1907.

Juan Pedro Díaz, Secretario.

v. ag. 30.

JOCKEY CLUB

Llamado á concurso de proyectos

La comisión directiva del Jockey Club ha resuelto prorrogar el plazo para la presentación de proyectos hasta el 30 de setiembre próximo, y ha modificado las bases para el concurso, las que se encuentran á disposición de los interesados en la secretaría de la sociedad.

Montevideo, agosto 2 de 1907.

Juan Pedro Díaz, Secretario.

1709 v ag 21.

Sociedad Vitícola Uruguaya

Los señores accionistas se servirán pasar por el escritorio de esta sociedad, Misiones 86, todos los días hábiles de 1 á 3 p. m., excepto los sábados, á recibir el dividendo de 5 por ciento acordado en la última asamblea general.—Montevideo, agosto 14 de 1907.—El Directorio. 1779 a 18

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Del mobiliario completo y de gusto que adorna la casa calle Canelones núm. 249 entre Cuareim y Yi, y que pertenece al señor don Angel Bonilla.

EL DOMINGO 18 del corriente agosto, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de todo el gran mobiliario de esta casa, y que consiste en el gran salón con ricos muebles y objetos de gusto, en cortinados y otros, el piano es bueno a emán con máquina de fierro, costurero.

Dormitorios: el principal con un juego Luis XV y 3 dormitorios más con muebles generales, Toda la casa cog alfombras buenas.

Comedor con muebles sólidos de nogal, reloj, cuadros, etc.

Patios, cocina de fierro, baño de cuerpo entero, lavatorio aguas corrientes, varias plantas y muebles y adornos de vestibulo.

Los aparatos de gas de toda la casa.

Por carteles detalle.

En exposición

El dia antes de 9 á 11 y 1 á 5 de la tarde.

Exijo garantia en dinero al que compre.

La entrega del todo se hará al dia siguiente.

1759 a 10.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

1 piano francés, 1 buen amueblado para dormitorio, espejos, plantas, 3 bicicletas y demás artículos que adornan la casa calle Paysandú 83.

EL MARTES 20 del corriente, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse su dueño.

Muebles de sala, 1 piano francés Boisselot, un buen amueblado de nogal para dormitorio, 5 dormitorios con muebles de nogal y pino tea, comedor y escritorio, loza, cristaleria, cocina de fierro, aparatos á gas, guardarropa y demás objetos.

Todo comprador dará garantia en dinero.

La entrega de todo al dia siguiente.

1781-ag.16.

José B. Gomensoro

VALIOSO REMATE

De la fábrica de cerveza y hielo

LA NACIONAL

Con sus edificios, maquinarias, instalaciones, útiles, carros, jardineras, animales, escritorio y un terreno de 2084 metros con frente á la calle Santa Fé y Jujuy.

VENTA EN LA MISMA

SIN TASACION

EL MARTES 20 del corriente agosto, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura y en un solo lote.

Este establecimiento con todas las existencias.

Venta ordenada por el señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en los autos seguidos por los señores Ramón Ader y otros, solicitando liquidación de la sociedad Pageau, Brauert y C.a, denominada "La Nacional".

El mejor postor oblará en manos del señor actuario el 10 por ciento á los efectos del articulo 919 del Código de P. Civil.

1706-ag.1.°

José B. Gomensoro

DOS CASAS

Calle Colonia núms. 419 y 423

Entre Tacuarembó y Piedad

VENTA EN LAS MISMAS

EL MIERCOLES 21 del corriente agosto, á las 3 y 1/2 de la tarde, remataré por mandato judicial en los autos de doña Ignacia Lomba de López.

La casa de altos calle Colonia número 421 y 423, edificada en un terreno de 197 metros 28 dec.

Base de venta: 6.000 pesos.

La casa baja contigua número 419 con un terreno de 167m81.

Base de venta: 4.000 pesos.

Los títulos á disposición de los interesados, calle Sarandi número 158.

Garantia de la oferta en manos del señor actuario, el 10 por ciento del precio de venta.

1717 a 2.

José B. Gomensoro

EN CANELONES

46 hectáreas de campo entre Joanicó y Cerrillos. El remate tendra lugar en el vestibulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL VIERNES 23 de agosto, á las dos en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, este campo alquilado sin contrato á doña Ramona Viscaino, linda por el Norte con Gabriel A. Pereira, por el Sud con Francisco Martinez Bresque, por el Este con el arrendatario y por el Oeste con Juan Ainda.

Area: 46 hectáreas 115 m. y 82 dec.

Titulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantia de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

El plano esta en mi casa á disposición de los interesados.

1736 a 6

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad para edificar ó para renta

En el centro del comercio, calle 25 de Agosto números 219 á 225, entre Misiones y Treinta y Tres, frente á la plazuela M. Herrera y Obes; tiene 18 m. 85 de frente. Area 390 metros.—Venta en la misma.

EL VIERNES 23 del corriente agosto, á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad con la base de $ 7.357

Juzgado L. de Civil 1.er turno autos Gradin y Piñeyro. Oblación 10 por ciento. Títulos y antecedentes, oficina actuaria. Rincón 63.

1776 a 13

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del saladero RECONQUISTA

(EN EL CERRO)

La quinta conocida por el Polvorín

Y DE LA BARRACA

LA TEJA

El remate del todo

Se efectuará en el vestibulo de la Bolsa

Calle ZABALA esq. PIEDRAS

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 2 de la tarde, remataré por mandato del señor juez letrado de lo civil de 3.er turno, en los autos testamentarios de don Santiago Amadeo Duclos, incidente sobre liquidación de la sociedad Duclos y Moulié, los siguientes bienes:

1.o El saladero en el Cerro denominado «Reconquista» con un terreno de 2 hectareas 2536 metros y 43 decimetros con frente á la bahía, con sus edificios, construcciones, mejoras, maquinarias, útiles y enseres que forman este establecimiento, tasado en pesos 74.481,84.

2.o Una quinta llamada el Polvorín también en el Cerro con un terreno de 7.381 metros 81, con los edificios, arboleda y demás mejoras tasada en $ 2.213,64.

3.o La barraca llamada La Teja, en el pueblo Victoria con un terreno de 85 metros 90 de frente por 42 metros 95 de fondo, con sus edificios, maquinarias y útiles tasado en $ 7.408,64.

La venta se efectuará en 3 lotes y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

El mejor postor oblará en manos del señor actuario el 10 por ciento del precio de venta.

Los titulos á disposición de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandi número 158.

Pueden visitarse los establecimientos enunciados.

1768 a 10.

Jaime Maeso

Espléndidos solares. Al sud de la ciudad. Al lado del Parque Urbano. Con frente á la calle Constituyente y al gran Boulevard General Artigas, con el eléctrico en la puerta.

20 soberbios lotes chiquitos y grandes. Los mejores terrenos que se han ofrecido en venta hasta la fecha.

Ya no hay quien venda en aquella privilegiada localidad. La playa Ramirez y el Parque Urbano, están allí al lado. Desde estos solares, se encanta usted con el panorama que se le ofrece á la vista. Todo en 60 mensualidades.

Sin interés, disfrutando del solar adquirido desde el primer momento.

10 lotecitos para los pobres, pagaderos en cuotas fijas de 6 y 8 pesos.

Todos deben tener un pedazo de tierra y nadie debe perder esta única ocasión.

EL DOMINGO 18 del corriente agosto, á las 3 de la tarde, venderé por orden y cuenta de los señores Bravo y Rodríguez, un espléndido conjunto de solares, unos con frente á la calle Constituyente al gran Boulevard General Artigas, que distan 60 metros de la Playa Ramirez y del Parque Urbano y los demás sobre grandes avenidas de 17 metros de ancho.

No hay terrenos más lindos ni más solicitados que éstos, destinados á un gran porvenir. Para gozar de aires puros, sanos, y edificio chalets ó formar jardines con vista al mar y con el eléctrico al frente, no hay, no puede haber nada mejor

Vayan, visitenlos y no habrá uno que después no quiera comprarse un solar.

Pidan planos y no se olviden que la venta no es al contado, que á todos se les fía y que de la noche á la mañana todos pueden ser propietarios, asegurándose así una fortuna.

Por cada lote darán una garantia. Titulos de primer orden.

Por más informes, plaza Independencia número 79.

1775 a 13.

Dario A. Saráchaga

JUDICIAL

Varias propiedades,

solares, quinta y casa

EL MIERCOLES 28 de agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del juzgado, Rincón 63.

1.o Un solar terreno en La Paz, manzana P., con 8 metros 59 cts. de frente al Este á la calle de las canteras por 25 metros 77 de fondo: inmediato á propiedad del señor Vallarino. Base: 30 cts. metro.

2.o Una quinta en el mismo pueblo de La Paz, 21 metros 475 cts. de frente al Este á calle Progreso por 85 metros 90 de fondo al Oeste, que por formar esquina son de frente á calle pública al Sud, de por medio con propiedad del señor Storace; tiene unas piezas y plantaciones. Base: 23 cts. metro. La alquila don José Lorato.

3.o Tres solares en Bella Italia, cerca de Maroñas, 30 metros 90 de frente al Sudoeste al Boulevard Mazzini, por 60 metros 13 de fondo, á 300 metros más ó menos del camino Maldonado, lo cuida don José Yelpi, inmediato á las quintas de Pérez, Langdon, Urtubey, Garabelli y otros. Base: 5 y 1/2 cts. metro.

4.o Otro solar en Bella Italia con 10 metros 30 de frente al Noroeste á la calle Nápoles, por 39 metros 514 cts. de fondo, á 90 metros más ó menos del camino de Maldonado, inmediato al almacén del señor F. Mantero y lo cuida don Nicolas Medicin. Base: 6 cts. metro.

EL JUEVES 29, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación.

Una casa

Calle General Rivera número 60, con varias piezas, 10 metros 74 de frente al Norte, con un área superficial de 717 metros 30 dec. 88 cent. Base: $ 1.80. Es su inquilino don E. Galarza y se encuentra á corta distancia de la esquina General Rivera y Suárez, por tren del Reducto. Todo de acuerdo con este

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que se va á proceder, por el martillero don Dario A. Saráchaga, asistido del actuario y alguacil, á la venta, en remate público, de las siguientes propiedades. El dia 28 del entrante mes de agosto, á las 3 de la tarde, en la puerta del juzgado, calle Rincón número 63. 1.o Un solar de terreno ubicado en el pueblo La Paz, manzana letra P, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle de las Canteras, por 25 metros 77 centímetros de fondo al Oeste, lindando con el solar 4, y por el Norte y Sud con don Ramón Alvarez, formando una área de 221 metros 36 centímetros. Ha sido tasado en la suma de $ 90.61. 2.o Un terreno de quinta sito en el mismo paraje que el anterior, compuesto de 21 metros 475 mils. de frente al Este á la calle Progreso, por 85 metros 96 centímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son también de frente al Sur á calle pública, lindando por el Norte con doña Nerea Obregón, y por el Oeste con Valers, formando un área superficial de 1844 metros 70 decimetros. Ha sido tasado con las construcciones que contiene y demás mejoras en $ 621.18. 3.o Tres solares situados en el barrio Bella Italia, señalados con los números 18, 19 y 20 de la manzana 26 con 30 metros 90 centímetros de frente al Sudoeste al Boulevard Mazzini; por 60 metros 10 centímetros de fondo al Nordeste, por donde linda con los solares 14 á 16; por el Noroeste linda con los solares 27 á 29; y por el Sudeste con el número 17, formando una área superficial de 1858 metros 2 decimetros cuadrados. Han side tasados en $ 148.61. 4.o Otro solar de terreno en el mismo barrio Bella Italia, manzana 9, y señalado con el número 4, compuesto de 10 metros 30 centímetros de frente al Nordeste á la calle Nápoli; por 39 metros 51 centímetros de fondo al Sudoeste, por donde linda con el solar 5; por el Noroeste con el 13 y por el Sudeste con el 3, encerrando un área de 406 metros 95 decimetros. Ha sido tasado en la suma de $ 36.62. Y 5.o El dia 29 del entrante agosto, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, el terreno y edificio que contiene, situado en la calle General Rivera número 60, compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Norte á la indicada calle teniendo en el costado Oeste 67 metros 431 milímetros, lindando con el solar número 9: por el Este, 66 metros 572 milímetros, lindando con el solar 11, y en la línea del Sur 10 metros 823 milímetros, lindando con Wolfin y encerrando un área superficial de 717 metros 30 decimetros 88 centímetros 77 milímetros. Ha sido tasado en la suma de $ 1.930,38. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenado en los autos testamentarios de don Miguel Salcedo y doña Fortunata Cuello de Rocha, incidente doctor don Edunrdo Vargas.—Montevideo, julio 31 de 1907—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, al rematador, calle Daymán 124a.

1767 a 12.

Victorica y Muiños

Gran remate de lanares

EN NUESTRO LOCAL

CENTRO GANADERO

CALLE IBICUI 255 Y 257

EL JUEVES 22 de agosto, á las 2 de la tarde, reproductores lanares de razas inglesas importados especialmente á nuestra consignación por el señor Guillermo Young (hijo): y procedentes de las mejores cabañas de Inglaterra.

DETALLE

36 borregas Lincoln procedentes de las afamadas cabañas Dudding y Dean.

8 carneros Lincoln de las cabañas Dudding y Pears.

36 borregas Romney Marsh, de las célebres cabañas Kingoworth y Mr. Quested.

7 carneros Romney Marsh de la misma procedencia.

1 lote de aves de varias clases.

No hay sangre más selecta en estas razas, por lo que recomendamos su adquisición.

Todos los animales estarán en exhibición, en nuestro local después del 18 de agosto.

La comisión de 3 por ciento será pagada por los compradores.

Por más datos dirigirse á nuestro escritorio: Ibicuí 255 y 257, en Montevideo.

1774 a 13.

Julio R. Alvarez

DE 4 PROPIEDADES

En el pueblo de San Carlos

(DEPARTAMENTO DE MALDONADO)

TASACIONES BAJISIMAS

EL LUNES 19 de agosto, á las 4 de la tarde, en las puertas del juzgado de lo civil de primer turno venderé las propiedades mencionadas de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de agosto á las 4 de la tarde en la puerta de este juzgado, y por el martillero don Julio R. Alvaroz, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades situadas en el pueblo de San Carlos (departamento de Maldonado). Primero: La finca y terreno en él construida ubicada en la calle Treinta y Tres esquina Carapé, compuesto el terreno de 50 metros 24 centímetros de frente á la expresada calle Treinta y Tres; por 62 metros 24 centímetros también de frente á la calle Carapé, encerrando una superficie de 3124 metros 448 milímetros. Ha sido tasada en la suma de $ 1.200. Segunda: Otra finca y terreno en que está construida, ubicada en la calle Misiones esquina Santa Teresa, compuesto el terreno de 50 metros 10 centímetros de frente á la calle Misiones por 54 metros 50 centímetros de frente á la calle Santa Teresa encerrando una superficie de 2730 metros 45 centímetros. Ha sido tasada en la suma de $ 300. Tercero: El terreno y finca en él construida, sita en la calle Pan de Azúcar esquina Reconquista, compuesta de 59 metros de frente á la calle Pan de Azúcar, por 51 metros 70 centímetros á la también calle Reconquista, formando un área de 2650 metros 30 centímetros. Ha sido tasada en la suma de $ 400. Y cuarto: Otro terreno y la finca que contiene compuesto de 24 metros 50 centímetros de frente á la calle Treinta y Tres; por 47 metros 20 centímetros de fondo y encerrando una superficie de 1156 metros 40 centímetros. Ha sido tasada en la suma de $ 800. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del articulo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesión de doña Cayetana Fernández de Rodriguez contra la de Juan Esturla por cobro de pesos.—Montevideo, julio 25 de 1907—Antenor R. Pereira, escribano público.

Informes en mi escritorio, Misiones 122.

1668 v 19 a.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

Sección Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

Julio R. Alvarez

De alhajas con brillantes, piedras preciosas, platinas, etc.

Una balanza automática, un contrabajo, un bronce Leandro Gómez, navajas de afeitar, tijeras, cuchillos, libros encuadernados y á la rústica, revólvers, anteojos de larga vista, máquinas fotográficas, instrumento de música, etc.

Todo estará en exposición el lunes 19, desde las 11 1/2 hasta las 4 p. m., en el salón de remates, esquina de las calles Piedras números 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 20, á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas és la siguiente:

De alhajas, números 31905, 33613, 34717, 34870, 34872, 34881, 34898, 34913, 34915, 34942, 34952, 34960, 34965, 34989, 35011, 35054, 35058, 35070, 35076, 35077, 35085, 35088, 35098, 35150, 35162, 35165, 35166, 35169, 35172, 35180, 35188, 35191, 35202, 35209, 35218, 35226, 35227, 35253, 35260, 35278, 35292, 35295, 35301, 35333, 35337, 35339, 35342, 35347, 35348, 35350, 35370, 35373, 35379, 35381, 35384, 35390, 35405, 35412, 35422, 35469, 35470, 35490, 35495, 35510, 35514, 35517, 35524, 35527, 35541, 35542, 35546, 35551, 35568, 35569, 35594, 35601, 35608, 35625, 35639, 35663, 35669, 35688, 35691, 35695, 35697, 35706, 35711, 35722, 35724.

De muebles, números 5103, 5165, 5167, 5171, 5172, 5173, 5174, 5182, 5191, 5199, 5205, 5212, 5213, 5220, 5224, 5233, 5234, 5241, 5242, 5251, 5254, 5258, 5259, 5262, 5264, 5265, 5266.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantia de su compra.

Nota importante—La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos no tiene sucursales. Los remates de alhajas y muebles solo se efectúan en el local de la institución, bajo la intervención de la gerencia.

1751 a 8.

Antonio Gebelin

Remate judicial

Muebles y otros objetos

En la calle Sarandí 142

Por disposición del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, dictado en los autos sucesorios de doña Mercedes Hernández Jorda, procederé á la venta el dia **30 del corriente**, á las 2 de la tarde, de los muebles y demás objetos que estarán á la vista de los interesados en el local de la calle Sarandí núm. 142.

1780-ag.16.

Ricardo Sienra

DE MERCADERÍAS

En mi casa, Rincón núm. 87

EL MARTES 20 de agosto, á la una en punto, se procederá á la venta, de un importante surtido de mercaderias, por orden de varias casas importadoras.

Al mismo tiempo

Liquidación de una tienda.

1787-ag.17.